I.E.S. "BERNALDO DE QUIRÓS"
Mieres

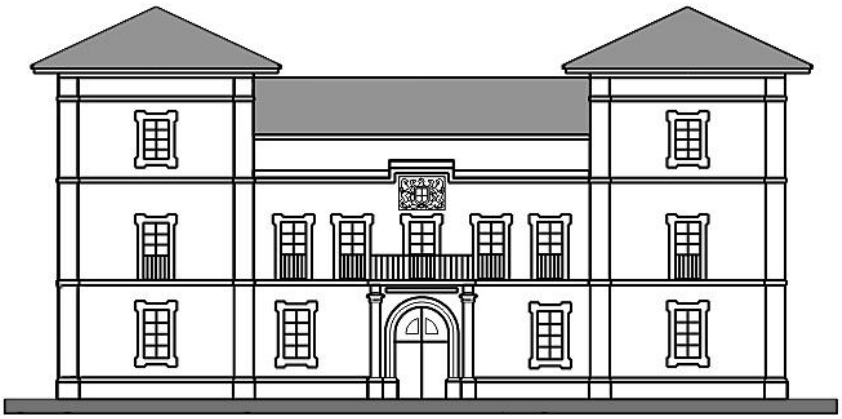

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2023-2024

	Fecha de información, evaluación o aprobación
Claustro	23 octubre 2023
Consejo Escolar	24 octubre 2023

Contenido

1. MARCO NORMATIVO 3
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2023-2024 4
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023-2024 7
I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO 8
II. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN 9
III. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 10
IV. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS 11
V. EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN 12
VI. RELACIONES CON EL ENTORNO 13
4. PROYECTO EDUCATIVO, NORMAS DE CONVIVENCIA Y PROGRAMACIONES 2023-2024 14
5. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA ELABORAR HORARIO DEL ALUMNADO 15
6. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES - ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE 19
7. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (Responsable: Orientadora) 25
7.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 25
7.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL 39
7.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA 44
7.4. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 46
8. PLAN DE COEDUCACIÓN 49
9. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA 50
10. PROGRAMAS DE BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD ESCOLAR 51
11. PLAN DE DIGITALIZACIÓN 52
12. PROGRAMA HABLE 57
13. PROGRAMA PLEI Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 59
14. PROYECTO DE PATRIMONIO 62
15. PROYECTO ERASMUS+ 64
16. PROYECTO HUERTA ESCOLAR 66
17. PROYECTO CIENTÍFIC@S EN MARCHA 68
18. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 69
19. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 74
19.1. FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROPIO CENTRO 74
19.2. FORMACIÓN REALIZADA POR EL PROFESORADO A TRAVÉS DEL CPR 74
20. CRITERIOS GENERALES PARA RACIONALIZAR LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES 75
21. OTROS PLANES DE ACTUACIÓN 76
21.1. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA 76
21.2. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO 77
21.3. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS 78
21.4. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR 79
21.5. DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO 79
21.6. AGENDA ESCOLAR 80
21.7. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO 80
22. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS 81
23. PROGRAMA DE FP DUAL – CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO 82
24. CRITERIOS PARA DETERMINAR NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ALUMNADO 83
25. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA 84
26. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES 85
27. DATOS DEL CENTRO 2023-2024 86

1. MARCO NORMATIVO

a) **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).

b) **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (BOE 04/06/2021).

c) **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre,** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE de 17 de noviembre).

d) **Resolución de 1 de diciembre de 2021,** de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOPA 21 de diciembre).

e) **Proyecto Educativo:** vigente desde junio de 2009, se terminó de completar en octubre de 2017. Fue actualizado y modificadas las concreciones curriculares de ESO y BTO en 2023.

f) **Normas de Convivencia**: Se modificaron a lo largo del curso 2022-2023. Fueron aprobadas por el Consejo Escolar el 13 de junio de 2023.

g) **Decreto 59/2022, de 30 de agosto,** por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

h) **Decreto 60/2022, de 30 de agosto,** por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

i) **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

j) **Resolución de 11 de mayo de 2023,** de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

k) **Circular de inicio de curso 2023-2024 para centros públicos, de la Consejería de Educación** (20 de junio de 2023).

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2023-2024

2.1. PEC y NOFC.

- Incorporar al PEC las directrices para la aplicación del Protocolo de orientación e identidad sexual y la Guía de prevención de la conducta suicida.
- Acordar criterios comunes para estructurar las programaciones de 2º y 4º ESO y 2º BTO.
- Elaborar las programaciones de las materias de 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

2.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Mantener agrupamientos flexibles, desdobles o docencias compartidas, especialmente en las materias instrumentales y las horas de laboratorio.
- Organizar sesiones específicas de formación afectivo sexual para el alumnado de 3º de ESO.
- Habilitar una dotación de material específico para los recreos activos y evitar actividades competitivas.
- Trabajar la expresión oral del alumnado fomentando la creación de grupos que participen en la Liga de Debates.

2.3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO E INFRAESTRUCTURAS

- Mantener los recreos diferenciados para el alumnado de ESO y Bachillerato y CFGM.
- Actualizar los contenidos de la página web del centro y la página del Museo.
- Instalar paneles móviles entre las aulas A1.3 y A1.4; A1.5 y A1.6.
- Iniciar el proceso administrativo para instalar en el gimnasio un suelo de tarima flotante o similar que evite las erosiones de la piel del alumnado por caídas y roces y el desperfecto del material.

2.4. ACCIÓN TUTORIAL

- Asignar la tutoría del grupo de Diversificación a profesorado con el mayor número de horas de docencia posible.
- Dedicar parte del trabajo de las tutorías durante el primer trimestre, especialmente en 1º de ESO, a familiarizar al alumnado con tareas digitales elementales (uso del correo institucional, de TEAMS, de documentos Word, aprender a renombrar, guardar o adjuntar archivos, etc.
- Crear un equipo de convivencia coordinado por la PTSC en el que estén integrados al menos tres tutores de ESO, con el fin de detectar los problemas más relevantes y hacer propuestas de mejora.
- Revisar en las reuniones de tutores las medidas de atención a la diversidad, al menos una vez al mes.

2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Arbitrar a principios de curso tiempos y espacios para la coordinación entre el profesorado especialista y el de las materias y hacer un seguimiento de su evolución durante el curso.
- Mantener el modelo de apoyo en el aula ordinaria del profesorado especialista y fomentar que el alumnado con NEAE realice las mismas tareas que el resto del grupo, adaptándolas cuando sea preciso, para facilitar su integración.
- Temporalizar el proceso de revisión de las ACS e incluir en las actas de las sesiones de evaluación y un apartado específico para su revisión.
- Diseñar modelos adecuados de ACS que faciliten al profesorado su elaboración.
- Elaborar material específico y compartirlo en la plataforma TEAMS en caso de ausencia del profesorado especialista. (Profesorado especialista).
- Incluir en la programación específica del profesorado especialista las estrategias para mejorar la autonomía del alumnado atendido y la mejora de sus habilidades sociales.

2.6. PROYECTOS

- Programa bilingüe: Crear un periódico bilingüe en línea con participación de alumnado y profesorado, así como un *syllabus* con la gramática que se estudia en cada curso, desglosada por trimestres, para que sirva de referencia al profesorado de MNL a la hora de confeccionar materiales, actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.
- PLEI: poner en marcha un proyecto de centro y otro complementario de formación del profesorado para potenciar el uso de la Biblioteca y las actividades de animación a la lectura y uso pedagógico del Museo. Actualizar el registro y etiquetado de los fondos bibliográficos. Solicitar el sello "Aula de futuro".
- Proyecto de Patrimonio: Auspiciar la creación de una Asociación de antiguos profesores, alumnos y amigos del Museo, actualizar los contenidos del Museo en la página web del centro e iniciar la confección de una base de datos. Conmemorar el cincuentenario de la inauguración de la Sala de Exposiciones permanente (1974-2024)
- Recreos interactivos: ofertar el recurso a todo el alumnado de ESO, mejorar la planificación de los días que se ofertarán las actividades y hacer una pequeña campaña publicitaria a principios de curso.
- Recuperar la revista digital *Los Cuadernos del Bernaldo* e incentivar las aportaciones de alumnado y profesorado.
- Plan de Digitalización: Actualizar el repositorio de recursos en la página web del centro y solicitar las contraseñas de Administrador de los equipos cedidos por la Consejería para poder solucionar problemas de gestión y cambio de contraseñas.
- Proyecto Erasmus+: Realizar la quinta movilidad, completar el trabajo pendiente y acoger en el segundo y tercer trimestre sendas visitas de los centros de Croacia, Grecia y Bulgaria.

2.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Mantener el procedimiento de envío de fotos para RRSS y la página web, así como la coordinación del curso 2022-2023. Priorizar la actividades competenciales e interdepartamentales.
- Mantener la retransmisión por *streaming* del acto de graduación.
- Programar en lo sucesivo el viaje de estudios de Bachillerato para el alumnado de 2º, aprovechando el puente de Carnaval, ya que se obtiene mucho más rendimiento de la actividad. En consecuencia, y dado que el alumnado que cursa 2º de BTO en 2023-2024 ya hizo el viaje en 2022-2023, este curso no habría viaje de estudios.

2.8. RELACIONES CON LAS FAMILIAS Y LOS COLEGIOS ADSCRITOS

- Generar una nueva base de datos para los informes trimestrales a las familias.
- Mantener el proceso de información y prematrícula para las familias.
- Mantener los talleres para el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos.
- Producir una visita virtual al centro para complementar las jornadas de puertas abiertas.

2.9. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Aplicar un cuestionario previo al inicio del curso para la detección de necesidades de formación del profesorado en materia de digitalización.
- Fomentar la participación del profesorado en los cursos para la certificación de la competencia digital.
- Solicitar al CPR un Proyecto de Formación en Centros para mejorar la formación del profesorado en el uso de la Biblioteca y las actividades de animación a la lectura.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023-2024

ÁMBITOS	OBJETIVOS DEL CENTRO	Objetivos institucionales
I. Organización y funcionamiento del centro	**1.1.** Incorporar al PEC medidas para la prevención del acoso escolar, la violencia de género y la detección e intervención ante la conducta suicida.	➢ Obj. 2 y 4
	1.2. Diseñar las programaciones docentes de 2º y 4º de ESO y 2º de BTO con un enfoque competencial.	➢ Obj. 10
	1.3. Reforzar la coordinación del profesorado para la racionalización de las tareas escolares en ESO.	➢ Obj. 1 y 2
II. Convivencia y participación	**2.1.** Fomentar el buen clima de convivencia, el respeto por las personas y el entorno, la igualdad de varones y mujeres, el trabajo en equipo y el sentido de la responsabilidad.	➢ Obj. 1-5
	2.2. Potenciar los recreos activos e interactivos y la Biblioteca como lugar de encuentro.	➢ Obj. 4-5
	2.3. Mejorar la información y participación de las familias.	➢ Obj. 3-4
III. Procesos de enseñanza y aprendizaje	**3.1.** Fomentar la competencia digital de alumnado y profesorado.	➢ Obj. 7
	3.2. Mejorar la competencia lingüística del alumnado.	➢ Obj. 6, 8
	3.3. Iniciar la adaptación de la FP al nuevo marco normativo.	➢ Obj. 9
IV. Instalaciones y equipamientos	**4.1.** Instalar paneles móviles en las aulas desdobladas del pabellón A1 para disponer de aulas dinámicas.	➢ Obj. 1 y 3
	4.2. Reforzar el cuidado y mantenimiento de los sistemas informáticos y TIC de uso didáctico, especialmente para CFFP	➢ Obj. 7
	4.3. Instalar líneas de vida para el mantenimiento de la cubierta del patio del Palacio para convertirlo en lugar de encuentro.	➢ Obj. 1 y 4
V. Evaluación, formación e innovación	**5.1.** Contribuir a la formación y la participación del profesorado en programas de innovación educativa, especialmente los orientados a la mejora de la competencia digital docente.	➢ Obj. 7
	5.2. Fomentar el uso de las TIC en la práctica docente.	➢ Obj. 9
	5.3. Profundizar en el conocimiento y uso pedagógico de la colección de arte.	➢ Obj. 4 y 5
VI. Relaciones con el entorno	**6.1.** Mantener la coordinación con los colegios adscritos y demás centros educativos de la comarca.	➢ Obj. 4
	6.2. Programar actividades que den a conocer la colección de arte fuera de la comunidad educativa.	➢ Obj. 4 y 5
	6.3. Fomentar la coordinación entre los IES del concejo.	➢ Obj. 4

I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
1.1. Incorporar al PEC medidas para la prevención del acoso escolar, la violencia de género y la detección e intervención ante la conducta suicida.	**a)** Se diseñan, aprueban e incorporan al PEC las directrices para la aplicación de los protocolos de prevención del acoso escolar, la violencia de género y la conducta suicida.	Primer trimestre	Directora
	b) Se revisan las Normas de convivencia para adaptarlas a los protocolos de prevención.	Primer trimestre	Directora
1.2. Diseñar las programaciones docentes de 2º y 4º de ESO y 2º de BTO con un enfoque competencial.	**a)** Se acuerda en la CCP un modelo de estructura común de las programaciones con un enfoque competencial.	Septiembre	Jefe de Estudios
	b) Se redactan las programaciones con un enfoque competencial, se validan en la CCP y son aprobadas por el Claustro.	Febrero	Jefes Depto. Directora
1.3. Reforzar la coordinación del profesorado para la racionalización de las tareas escolares en ESO.	**a)** En las REDES iniciales se acuerdan criterios comunes para los deberes escolares y el uso de la agenda por el alumnado.	Septiembre	Jefe de Estudios
	b) Se supervisan mensualmente en las reuniones de tutores los acuerdos sobre deberes escolares y uso de agenda.	Cada mes de octubre a mayo	Tutores Jefe de Estudios
	c) Se incluye un apartado en las actas de sesiones de evaluación para valorar la coordinación en la racionalización de los deberes escolares.	Diciembre Marzo Junio	Jefe de Estudios

II. CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
2.1. Fomentar el buen clima de convivencia, el respeto por las personas y el entorno, la igualdad de varones y mujeres, el trabajo en equipo y el sentido de la a responsabilidad.	**a)** Se crea un equipo de convivencia, coordinado por la responsable de bienestar (PTSC)	Septiembre	Directora
	b) El equipo de convivencia propone medidas de prevención del acoso escolar, violencia de género y conducta suicida.	Diciembre	PTSC
	c) Se supervisan mensualmente en las reuniones de tutores tanto la aplicación de las medidas de prevención como los posibles casos de riesgo.	Cada mes de octubre a mayo	Jefe de Estudios PTSC
2.2. Potenciar los recreos activos e interactivos y la Biblioteca como lugar de encuentro.	**a)** Se oferta el programa de recreos interactivos a todo el alumnado de ESO, se planifican el calendario y se publicita entre el alumnado	Octubre	Jefe Depto. Educación Física
	b) Se selecciona al menos a tres alumnos ayudantes con perfil en el programa ABIES para la gestión de la Biblioteca.	Primer trimestre	Jefe Depto. Lengua castellana
	c) Se organiza un taller de lectura y otro de creación literaria.	Primer trimestre	Jefe Depto. Lengua castellana
2.3. Mejorar la información y participación alumnado y familias.	**a)** Se programa una visita a la colección de arte para cada grupo de alumnos.	Cada semana de Nov. a Mayo	Directora
	b) Se produce una visita virtual al centro para complementar las jornadas de puertas abiertas para familias y alumnado.	Abril	Secretario
	c) Se convocan elecciones al Consejo Escolar del sector del alumnado y se fomenta la presentación de candidaturas y la participación.	Primer trimestre	Directora

III. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
3.1. Fomentar la competencia digital de alumnado y profesorado	**a)** Cada alumno dispone de su ID y la habilita.	Octubre	Coord. TIC Tutores
	b) Se detectan las necesidades materiales, de conexión y uso de TIC del alumnado.	Todo el curso	Secretario Tutores
	c) Se facilitan medios técnicos y formación al alumnado y familias que lo precisen.	Todo el curso	Secretario Coord. TIC
3.2. Mejorar de la competencia lingüística del alumnado.	**a)** Se organizan al menos cinco actividades de animación a la lectura para el alumnado de ESO.	De octubre a mayo	Jefe Depto. Lengua castellana
	b) Se acuerdan en la CCP y se aplican criterios comunes para la mejora de la competencia lingüística del alumnado de 1º y 2º de ESO.	Primer trimestre	Directora
3.3. Iniciar la adaptación de la FP al nuevo marco normativo.	**a)** Se revisa y actualiza la concreción curricular de los ciclos formativos SMR y DAW.	Segundo trimestre	Jefes Depto. Informática y FOL
	b) Se forma un grupo de trabajo entre el profesorado de FP para la profundización en la nueva normativa.	Octubre	Jefe Estudios Adjunta
	c) Se pone en marcha un Aula de Emprendimiento para el alumnado de FP.	De octubre a mayo	Jefe Estudios Adjunta

IV. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
4.1 **Instalar paneles móviles en dos de las aulas desdobladas del pabellón A1.**	**a)** Se solicita la autorización de gasto para la instalación de los paneles móviles.	Octubre	Secretario
	b) Se instalan los paneles móviles entre las aulas A1.2 y A1.3; A1.3 y A1.4.	Julio 2024	Secretario
4.2. **Reforzar el cuidado y mantenimiento de los sistemas informáticos y demás medios tecnológicos de uso didáctico, especialmente para los CFFP.**	**a)** Se supervisa mensualmente el estado de los ordenadores, cañones y webcam de las aulas.	Todo el curso	Coordinador TIC
	b) El profesorado registra semanalmente en la hoja Excel compartida las incidencias y problemas de los equipos que faciliten su adecuado mantenimiento.	Todo el curso	Coordinador TIC
	c) El Plan de Digitalización recoge las actuaciones precisas para el mantenimiento de los equipos, con especial atención a los de los CFFP.	Octubre	Secretario
4.3. **Instalar líneas de vida para el mantenimiento de la cubierta del patio del Palacio.**	**a)** Se completa el expediente técnico y las autorizaciones de Patrimonio y Consejería para la instalación de las líneas de vida.	Segundo trimestre	Secretario
	b) Se instalan las líneas de vida y se procede a la limpieza de la cubierta del patio del Palacio.	Julio 2024	Secretario

V. EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Objetivos	Actuaciones / Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
5.1. Contribuir a la formación y la participación del profesorado en programas de innovación educativa, especialmente los orientados a la mejora de la competencia digital docente.	**a)** Los miembros del Equipo de digitalización y los responsables TIC tutorizan a todo el profesorado que lo precise para mejorar su capacitación en el uso de las TIC.	Todo el curso	Coordinadora TIC Secretario
	b) Al menos el 40% del profesorado realiza un curso de competencia digital docente.	Todo el curso	Coordinadora TIC Secretario
	c) Al menos el 40% del profesorado participa en un proyecto de formación en centros del CPR.	Noviembre a mayo	Jefe de Estudios Adjunta
5.2. Fomentar el uso de las TIC en la práctica docente.	**a)** Todo el profesorado tiene operativos grupos de TEAMS y/o Aulas virtuales para el trabajo en línea con su alumnado.	Septiembre	Jefe de Estudios
	b) Se facilitan equipos y conexiones al alumnado que no puede acceder a ellos.	Todo el curso	Secretario
5.3. Profundizar en el conocimiento y uso pedagógico de la colección de arte.	**a)** Todo el alumnado realiza a lo largo del curso al menos una visita guida a la colección de arte.	De octubre a mayo	Directora
	b) Se conmemora el Día de los Museos	18 mayo 2024	Jefe Depto. Dibujo

VI. RELACIONES CON EL ENTORNO

Actuaciones	Indicadores de logro	Temporal.	Responsables
6.1. Mantener la coordinación con los colegios adscritos y demás centros educativos de la comarca.	**a)** Al comienzo del segundo trimestre se organizarán talleres presenciales para el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos.	Enero Febrero	Jefe Depto. Extraescol.
	b) Se mantiene el contacto fluido entre las direcciones del centro y las de los colegios adscritos.	Todo el curso	Directora
	c) Se celebra una reunión de coordinación entre Jefatura de Estudios y de Orientación y los tutores de 6º de E. Primaria de cada uno de los colegios adscritos	Junio 2024	Jefe de Estudios Jefe Depto. Orientación
6.2. Programar actividades que den a conocer la colección de arte fuera de la comunidad educativa.	**a)** Se constituye una Asociación de antiguos alumnos, profesores y amigos del centro con el objetivo, entre otros, de fomentar el conocimiento de la colección de arte.	Enero 2024	Directora
	b) Se realizan al menos dos jornadas de puertas abiertas y cinco visitas guiadas a grupos externos al centro	A lo largo del curso	Directora Jefe Depto. Dibujo
6.3. Fomentar la coordinación entre los IES del concejo.	**a)** Los directores de los IES Bernaldo de Quirós, El Batán, Sánchez Lastra y Valle de Turón se reúnen al menos una vez al trimestre para tratar asuntos comunes.	Noviembre Febrero Abril	Directora

4. PROYECTO EDUCATIVO, NORMAS DE CONVIVENCIA Y PROGRAMACIONES DOCENTES 2023-2024

A) PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo del Centro se modificó en el curso 2022-2023 en los apartados correspondientes a las concreciones curriculares de ESO, Bachillerato y CFFP SMIR y DWEB, que fueron aprobados por el Claustro e informados por el Consejo Escolar. Asimismo, se adaptó el apartado descriptivo del centro para actualizarlo.

En el curso 2023-2024 procede revisar las concreciones curriculares para ratificarlas o, en su caso, modificar aquellos aspectos que correspondan, entre ellos el relativo a las actividades complementarias y extraescolares, e introducir directrices para el Programa de Bienestar Emocional y la aplicación de los protocolos de prevención del acoso escolar y de la conducta suicida.

B) NORMAS DE CONVIVENCIA

Tras aprobar el curso pasado la actualización de las Normas de Convivencia, en el presente curso se procederá a revisarlas para adaptarlas al Programa de Bienestar Emocional, y en particular, a los protocolos de prevención del acoso escolar y de la conducta suicida.

C) PROGRAMACIONES DOCENTES

Durante el primer trimestre se actualizarán las programaciones docentes de las materias 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato.

A lo largo del curso se elaborarán las programaciones docentes de las materias de 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato, que se remitirán al Servicio de Inspección Educativa antes del 21 de junio de 2024. En el caso de los alumnos con NEE, se han elaborado las preceptivas ACIS.

5. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

En el curso 2023-2024 el I.E.S. Bernaldo de Quirós imparte las siguientes enseñanzas:

- en régimen **DIURNO**: ESO, Bachillerato en todas sus modalidades, excepto la General, y el CFGM "Sistemas microinformáticos y redes";
- en **VESPERTINO:** el CFGS "Desarrollo de aplicaciones web";
- en **NOCTURNO:** Bachillerato de Ciencias y Humanidades y CC. Sociales (tres bloques).

Los horarios de los diferentes turnos y etapas son los siguientes:

- ESO, Bachillerato Diurno y CFGM: de 8:30 a 14:30[1]. Se diferencian los recreos.
- El CFGS (vespertino) empieza a las 15:15 y termina a las 21:00.
- Bachillerato nocturno empieza a las 17:25 y termina a las 22:00[2].

1. HORARIOS Y GUARDIAS

DIURNO				VESPERTINO (CFGS)		NOCTURNO	
ESO		BTO Y CFGM					
1ª	8:30-9:25	**1ª**	8:30-9:25	**1ª**	15:15-16:10		
2ª	9:25-10:20	**2ª**	9:25-10:20	**2ª**	16:10-17:05	**-1**	16:30-17:25
Recreo	10:20-10:35	**3ª**	10:20-11:15	**3ª**	17:05-18:00	**1ª**	17:25-18:20
3ª	10:35-11:30	**Recreo**	11:15-11:45	**Recreo**	18:00-18:20	**2ª**	18:20-19:15
4ª	11:30-12:25	**4ª**	11:45-12:40	**4ª**	18:20-19:15	**3ª**	19:15-20:10
Recreo	12:25-12:40	**5ª**	12:40-13:35	**5ª**	19:15-20:10	**4ª**	20:10-21:05
5ª	12:40-13:35	**6ª**	13:35-14:30	**6ª**	20:10-21:05	**5ª**	21:05-22:00
6ª	13:35-14:30	**7ª**	14:30-15:30				

[1] Hay una 7ª hora (14:30-15:25) en la que se imparten una hora de refuerzo de Matemáticas y otra de Física y Química para alumnado de 2º de Bachillerato con estas materias pendientes de 1º.

[2] Hay una hora -1 (16:30-17:15) para tutorías y atención de alumnado con Filosofía e Historia del mundo contemporáneo para alumnado de segundo o tercer bloque con estas materias pendientes. La actividad lectiva termina los viernes a las 21:00.

5.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO

a) CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY:

- ✓ Ningún alumno podrá tener más de 7 períodos lectivos diarios.
- ✓ Cada período lectivo tendrá una duración de 55 minutos, incluidos los cambios de clase.
- ✓ En ESO, Bachillerato Diurno y CFGM habrá 30 minutos de recreo diferenciados: para el alumnado de ESO serán dos recreos de 15' cada uno; para BTO y CFGM, uno solo de 30'.
- ✓ En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos

b) CRITERIOS APROBADOS POR EL CLAUSTRO (01/09/2023):

- ✓ En la medida de lo posible las asignaturas objeto de EBAU no coincidirán siempre a última hora en 2º de BTO.
- ✓ En la medida de lo posible no coincidirán a la misma hora distintos grupos con clase de Educación Física por motivos de espacio.

5.3. HORARIO DEL PROFESORADO

La jornada laboral de los funcionarios docentes es de 25 horas semanales (27 períodos de 55 minutos), recogidas en el horario individual de cada profesor y desglosadas en **lectivas**, **complementarias** y de **cómputo mensual.**

A) HORAS LECTIVAS (mínimo, 18 h/semanales)

a) Las horas de docencia directa a un grupo de alumnos.

b) Las horas de docencia compartida en EPV, GH, EF, 2 h. LCL (1º ESO), FQ (3º ESO), FIL, FQ, MAT (1º BTO), HFIL, IN (2º BTO) agrupamiento flexible (LCL, 2º ESO).

c) Las horas de desdoble del alumnado de grupos mixtos bilingües-no bilingües en Inglés y las materias específicas del Programa HABLE.

d) Hora de refuerzo del alumnado de 3º Nocturno con la materia Inglés superada en 2º Bloque (máximo 1 hora semanal).

e) Las horas dedicadas a Jefatura de Departamento (1 hora semanal en departamentos unipersonales, 3 horas semanales en el resto).

f) Las horas dedicadas a Tutoría (3 semanales para ESO, de las que una es de Tutoría en el aula con el alumnado, y 1 hora para Bachillerato).

g) Las horas de tutoría del módulo FCT para el segundo curso del CFGM SMR (6 horas/sem.)

h) Las horas dedicadas a Dirección, Secretaría o Jefatura de Estudios (máximo, 12 horas).

i) Las horas dedicadas a Jefatura de Estudios adjunta (máximo, 9 horas)

j) Las horas dedicadas a preparación de materiales para el Programa HABLE (1 semanal para el profesorado de inglés, 2 horas semanales para el profesorado de las materias que se imparten en inglés) y Coordinación del Programa HABLE en Inglés (2 horas semanales).

k) Las horas de Reunión de Tutores (Orientador y PTSC).

l) Las horas de coordinación y formación TIC: cuatro profesores (5, 3, 1 y 1 h. respectivamente)

m) Una hora semanal de coordinación de la formación del profesorado con el CPR.

n) Una hora semanal para la profesora coordinadora del Proyecto de Patrimonio.

o) Una hora semanal para la coordinación de la Comisión de Salud y otra para la coordinación de Bienestar (PTSC).

p) Dos horas semanales para el profesor encargado de coordinar el Proyecto Erasmus+.

q) Una y dos horas semanales respectivamente para dos profesoras encargadas de la reorganización de la Biblioteca.

B) HORAS COMPLEMENTARIAS

1. Las horas de Guardia (dos guardias de patio se computan como una hora). En el curso 2023-2024 cada profesor con horario completo realizará con carácter general 5 horas de guardia semanales, que se reducirán en el caso de:
   - Horas lectivas por encima de 18 (una guardia por cada hora).
   - Horario compartido Diurno/Nocturno (una guardia).
   - Tutoría de Bachillerato (una guardia).
2. Las horas de Reunión de Departamento (una semanal).
3. Las horas de Despacho y Reunión del Equipo Directivo.
4. Las horas de Atención a padres (mínimo, una semanal por cada turno).
5. Las horas de reunión de Tutores (1 semanal por curso, 2 semanales para los Jefes de Estudios).
6. Dos horas semanales para los representantes del Consejo Escolar.
7. Las horas de Reunión de Equipos Docentes (una semanal; dos en caso de nueve o más grupos).
8. Una hora semanal de coordinación del profesorado del Programa HABLE.
9. Las horas de compensación de horas lectivas por encima de 18.
10. Las horas de preparación de prácticas.
11. Las horas de apoyo a las actividades complementarias.

C) HORAS DE CÓMPUTO MENSUAL

a) Una hora semanal para asistencia a reuniones de Claustro.

b) Dos horas semanales para asistencia a sesiones de Evaluación.

La **plantilla** funcional del Centro para este curso está formada por **73 profesores**, de los que 7 imparten medio horario.

- **Profesores de Secundaria con destino definitivo**: 54 (2 en comisión de servicios).
- **Profesores de Secundaria interinos**: 16.
- **Maestros**: 2 (1 con destino definitivo, 1 interina).
- **Personal laboral docente**: 1[3].

[3] La profesora de Religión itinera con el IES El Batán; una profesora con medio horario sustituye una reducción de jornada por conciliación familiar.

6. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES - ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Tanto el Claustro de profesores como el Consejo escolar del centro se reunirán, como es preceptivo, al menos, una vez al trimestre en sesión ordinaria, y en sesión ordinaria o extraordinaria cuantas veces se precise para el correcto desarrollo del curso. Se prevén como mínimo las siguientes:

6.1. CLAUSTRO DE PROFESORES (Responsable: Directora)	
1er.Trim.	✓ **Septiembre:** Claustro ordinario para aprobar los criterios pedagógicos de los horarios, distribución de turnos, cursos y horas lectivas del profesorado, valorar el Plan de contingencia, las medidas organizativas exigidas por la situación sanitaria y la modificación de las NOFC. ✓ **Octubre:** Claustro ordinario para la presentación e información de la PGA y la aprobación de las modificaciones de las programaciones docentes de FP, así como el Plan de Acción Tutorial. ✓ **Noviembre:** Claustro extraordinario para aprobar los criterios de evaluación, calificación y recuperación de las materias de 2º y 4º ESO y 2º BTO. y las medidas de atención a la diversidad.
2º Trim.	✓ **Febrero/Marzo:** Claustro ordinario para el seguimiento de la PGA, las medidas de atención a la diversidad y la revisión, si procede, del Proyecto Educativo del Centro.
3er.Trim.	✓ **Mayo/Junio**: Claustro extraordinario para aprobar las programaciones docentes de las materias de 2º y 4º ESO y 2º BTO y las actualizaciones de las de 1º y 3º de ESO y 1º de BTO. ✓ **Junio:** Claustro ordinario para evaluar la PGA, las medidas de atención a la diversidad y el informe general del curso.

6.2. CONSEJO ESCOLAR (Responsable: Directora)	
1er.Trim.	✓ **Octubre**: Sesión ordinaria para aprobar la PGA, informar del desarrollo del inicio del curso y las previsiones para el curso 2023-2024 y el desarrollo del inicio del curso. ✓ **Noviembre**: Sesión extraordinaria para convocar elecciones del sector del alumnado al Consejo Escolar. ✓ **Diciembre:** Sesión ordinaria para informar de la convivencia y la marcha del curso.
2º Trim.	✓ **Enero/Febrero:** Sesión ordinaria para evaluar el cierre de cuentas del ejercicio 2023 y para el seguimiento del funcionamiento general del Centro, rendimiento escolar, mejora del absentismo y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos. ✓ **Marzo/Abril:** Sesión ordinaria para la aprobación del presupuesto de 2024. ✓ **Marzo:** Reunión de la Comisión de Convivencia.
3er.Trim.	✓ **Junio:** Sesión ordinaria para realizar un análisis general del curso, evaluar y valorar el funcionamiento general del Centro, grado de cumplimiento de la P.G.A., el rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del Centro realice la Administración educativa.

6.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA **Reunión semanal: Miércoles de 11:30 a 12:25 (Responsable: Directora)**	
1er Trim.	✓ **6 septiembre:** Programación del trabajo de la CCP. Establecimiento de prioridades en la elaboración de documentos y acuerdos sobre criterios comunes para la elaboración de las programaciones docentes de 2º y 4º de ESO y 2º de BTO, aprobación de los criterios para las tareas escolares y para la atención a la diversidad. ✓ **Octubre**: Validación y aprobación de las modificaciones y actualizaciones de las Programaciones docentes de 1º y 3º de ESO y 1º BTO. Publicación de los documentos informativos para familias y alumnado. Acuerdo sobre mejora de la comprensión y expresión escrita para 1º y 2º de ESO. ✓ **Noviembre:** Exposición de las estrategias de coordinación de los equipos docentes de 1º ESO y 2º de ESO. Propuesta de procedimientos comunes para la mejora de la competencia lingüística del alumnado. Valoración de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. ✓ **Diciembre:** Análisis de los resultados de la 1ª evaluación de 2º BTO y propuestas de mejora.
2º Trim.	✓ **Enero:** Análisis y valoración de los resultados de la 1ª evaluación de ESO, 1º BTO y FP. Revisión de las medidas de atención a la diversidad. ✓ **Febrero:** Análisis y valoración de los resultados de la 2ª evaluación de 2º BTO. ✓ **Marzo:** Valoración de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1º ESO. ✓ **Otras tareas:** Informe de la marcha de las Programaciones docentes.
3er Trim.	✓ **Abril:** Análisis de los resultados de la 2ª evaluación de ESO, 1º BTO y CFFP. Seguimiento de las medidas y el rendimiento de los alumnos con NEE o NEAE, ACIS, valoración y propuestas de mejora. Valoración del rendimiento del alumnado atendido mediante refuerzos, docencias compartidas y, en general, las medidas de atención a la diversidad en aulas ordinarias. ✓ **Mayo:** Análisis y valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2º BTO. Evaluación del funcionamiento de la CCP. Propuestas de mejora. ✓ **Junio:** Evaluación de las estrategias de coordinación de los equipos docentes en 1º y 2º de ESO. Valoración general del curso.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

a) Con carácter general, la CCP **combinará el trabajo en comisión** con la presentación al **plenario** de las propuestas, su debate y aprobación. Para temas transversales se podrán organizar comisiones, cada una de ellas formada por jefes de departamentos de áreas diferentes: lingüística, científica, social, artística.

b) De cada sesión plenaria se levanta un **Acta**, que se envía por correo electrónico a los miembros de la CCP para su aprobación al inicio de la siguiente sesión. Las Actas se custodian en la Secretaría del centro.

c) Durante el mes de junio el Equipo Directivo elaborará una **memoria final** en la que se incluirá una **descripción del proceso** y **tareas realizadas**, así como la **evaluación** del trabajo de la CCP, a partir de las respuestas de sus miembros al cuestionario que se creará con tal fin.

6.4. REUNIONES DE TUTORES (Responsable: Jefe de Estudios)		
1ª EVALUACIÓN	**06 SEPT**	Reuniones iniciales de tutorías.
	19-21 SEPT	Preparación de R.E.D. iniciales y las reuniones iniciales con las familias.
	16, 28 SEPT 04 OCT	Preparación de las reuniones iniciales con las familias.
	17-19 OCT	Preparación de la elección de delegados.
	23-27 OCT	Revisión de la grabación de faltas del alumnado y detección de absentismo. Información sobre el plan y simulacro de evacuación. Preparación de los informes del primer trimestre.
	14-16 NOV	Análisis de los informes del primer trimestre para ESO y 1º de BTO y preparación de la 1ª evaluación de 2º de BTO y de la coordinación de los equipos docentes.
	12-14 DIC	Preparación de la 1ª evaluación de ESO y 1º BTO.
2ª EVAL.	**16-18 ENE**	Valoración de los resultados de la 1ª evaluación ESO y 1º BTO
	20-22 FEBR	Seguimiento del absentismo y de las medidas de atención a la diversidad, preparación de los informes de seguimiento del segundo trimestre para ESO y 1º BTO y de la 2ª evaluación 2º BTO.
	27-29 FEBR	Análisis de los informes del 2º trimestre y de los resultados de la 2ª evaluación de 2º de BTO.
	12-14 MARZO	Preparación de la 2ª evaluación ESO y 1º BTO / Evaluación del PAT/ Absentismo.
3ª EVAL.	**16-18 ABRIL**	Valoración de los resultados de la 2ª evaluación ESO y 1º BTO / Revisión absentismo
	09 MAYO	Preparación de la evaluación final ordinaria de 2º BTO.
	21-23 MAYO	Revisión de las medidas de atención a la diversidad y de la evolución académica. Previsión de propuestas para PMAR- FP Básica. Valoración de los resultados de la evaluación final ordinaria de 2º BTO. Análisis de los informes de la 3ª evaluación. Revisión del absentismo. Preparación de la evaluación final ordinaria de 1º BTO.
	11-13 JUNIO	Preparación de la evaluación final de ESO y final extraordinaria de 1º BTO y evaluación de las medidas de atención a la diversidad y del PAT.

DÍA Y HORA DE LAS REUNIONES DE TUTORES					
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**	**1º BTO**	**2º BTO**
M – 9:25 h.	**M – 10:35 h.**	**X – 9:25 h.**	**X – 10:35 h.**	**J – 9:25 h.**	**J – 10:35 h.**

6.5. CALENDARIO DE EVALUACIONES

- **1ª EVALUACIÓN**: 27 NOV (2º BTO/3er Bloque) 19-21 DIC (ESO, 1º BTO, 1 er-2º Bloque, 1º-2º CFGS[4])
- **2ª EVALUACIÓN**: 26 FEB (2º BTO/3er Bloque) 19-21 MARZO (ESO, 1º BTO, 1 er-2º Bloque, 1º-2º CFFP)
- **EVALUACIÓN FINAL DE MÓDULOS** (2º CFGM y CFGS): 21 MARZO
- **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 2º BTO / 3er Bloque:** 13 de mayo[5].
- **EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 1º BTO / Bloques I-II NOCT. / 1º CFFP:** 5 junio[6].
- **EVALUACIÓN FINAL ESO Y EXTRAORDINARIA 1º BTO / Bloques I-II NOCT. / 1º-2º CFFP:** 17-19 JUNIO

6.6. REUNIONES INICIALES DE EQUIPOS DOCENTES
(Responsable: Jefe de Estudios)

25 – 28 SEPTIEMBRE

6.7. INFORMES DE LA EVOLUCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO
(Responsable: Jefe de Estudios)

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
06-10 NOVIEMBRE	19-26 FEBRERO	13-17mayo

6.8. REUNIONES CON LAS FAMILIAS
(Responsable: Jefe de Estudios)

- **04 OCT**: Reunión inicial con las familias.
- **28 NOV:** Entrega de los boletines de la 1ª ev. (**2º BTO**)
- **22 DIC:** Entrega de los boletines de la 1ª ev. (**ESO, 1º BTO, CFGM**).
- **7 FEB**: Entrega de los boletines de la 2ª ev. (**2º BTO**)
- **22 MARZO:** Entrega de los boletines de la 2ª ev. (**ESO, 1º BTO, 1º CFGM**)
- **14 MAYO:** Entrega de las calificaciones de la evaluación final ordinaria (**2º BTO**)
- **6 JUNIO:** Entrega de las calificaciones de la evaluación final ordinaria (**1º BTO**) y extraord. (**2º BTO)**
- **20 JUNIO**: Entrega de los boletines de calificación de la ev. final ord. (**ESO, 1º BTO[7], 1º CFGM**).

[4] Incluye la evaluación extraordinaria de FCT o Proyecto pendiente de 2º CFFP.
[5] Fecha orientativa, en espera del calendario de final de curso que determine la Consejería de Educación.
[6] Fecha orientativa, en espera del calendario de final de curso que determine la Consejería de Educación.
[7] Evaluación final extraordinaria.

6.9. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES			
A) PRIMER TRIMESTRE			
	PROGRAMACIÓN / DOCUM.	**EXÁMENES**	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
SEPTIEMBRE	✓ **06 SEPT: CCP inicial** ✓ **Elaboración / adaptación de las Programaciones Didácticas (cursos pares).** ✓ Elaboración del **documento informativo** para las familias y el alumnado (resumen de los niveles mínimos, criterios de evaluación, calificación y recuperación)	Reuniones de Depto. **entre el 18 y el 22 de septiembre**: ✓ Calendario de pruebas 1ª evaluación. ✓ Refuerzos y medidas de atención a la diversidad. ✓ Preparación general del curso. ✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 1ª evaluación antes del 02 de octubre.**	**Revisión para incluir en la Programación:** ✓ Medidas generales de atención a la diversidad. ✓ Medidas para desdobles, grupos flexibles y refuerzos al alumnado repetidor y pendiente. ✓ Medidas específicas para adaptar la metodología y la evaluación a los **estudios nocturnos**.
OCTUBRE	✓ **Entrega** de las **modificaciones** de la **Programación** y del **documento informativo** para las familias y el alumnado **antes del 16 de octubre Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**		✓ Entrega en J. E. de los **refuerzos significativos** para el alumnado que lo precise[8] **antes del 31 de octubre**. ✓ **Comunicación** al alumnado del **horario de atención a pendientes**.
NOV.	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación. Antes del 10 de noviembre**, **entrega** de breve **informe** en J.E. ✓ **Publicación de los criterios de evaluación antes del 30 de noviembre.**	✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 2ª eval. antes del 04 de diciembre (2º BTO)**	
DIC.			✓ **Detección** del alumnado que precisa **ACIs** y/o **refuerzos**. **Entrega** de las **medidas** en J.E. **antes del 15 diciembre.**

[8] En la primera reunión de la CCP se hará entrega a los Jefes de Departamento de la relación de alumnos que precisan refuerzos desde comienzos de curso para la elaboración de las correspondientes ACIS.

B) SEGUNDO TRIMESTRE			
	PROGRAMACIÓN / DOCUMENTOS	**EXÁMENES**	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
ENERO	✓ **Análisis** de los **resultados** de la **1ª eval.** y **propuestas de mejora**. **Entrega en J.E. del informe** resultante **antes del 26 de enero**. ✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**	✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 2ª eval. antes del 25 de enero**.	
FEBRERO	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación. Antes del 16 de febrero**, **entrega** de breve **informe** en J.E.		
MARZO	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**	✓ **Grabación del calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 8 de marzo** (2º BTO).	

C) TERCER TRIMESTRE			
	PROGRAMACIÓN / DOCUMENTOS	**EXÁMENES**	**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
ABRIL	✓ **Análisis** de los **resultados** de la **2ª evaluación** y **propuestas de mejora**. **Entrega en J.E. del informe** resultante **antes del 30 de abril**. ✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación.**	✓ Grabación del **calendario de pruebas de la 3ª eval. antes del 19 de abril** (ESO y 1º BTO)	✓ **Detección** del alumnado que precisa **ACIs** y/o **refuerzos**. **Entrega** de las **medidas** en J.E. **antes del 22 de marzo**.
MAYO	✓ **Revisión** de la **marcha** de la **Programación. Antes del 10 de mayo**, **entrega** de breve **informe** en J.E. ✓ Entrega en Secretaría de la **relación** de **libros de texto** para el curso 2024/2025 **antes del 24 de mayo.**		
JUNIO	✓ Cumplimentación de la **Memoria** del curso 2023/2024 **antes del 20 de junio.**		

7. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL (Responsable: Orientadora)

La orientación educativa y profesional es un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias, a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos. Se asentará en los siguientes principios:

a) **Principio de prevención**: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.

b) **Principio de desarrollo**: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.

c) **Principio de intervención social**: El contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que estas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.

d) **Principio de empoderamiento personal y social**, entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas.

Uno de los principios básicos de nuestro actual sistema educativo es la atención a la diversidad, entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones, características y necesidades individuales del alumnado.

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional serán la atención a la diversidad, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

7.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, coeducación; igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

El programa de atención a la diversidad parte de la evaluación inicial realizada tanto a nivel individual como grupal. Las actuaciones llevadas a cabo para ello son:

- Revisión de informes individualizados de todo el alumnado, actas de equipos docentes y de departamentos, memorias finales e informes remitidos y actas de traspaso de información de los centros origen del nuevo alumnado.
- Realización de actividades para determinar el nivel competencial inicial del alumnado en las diferentes materias o ámbitos.
- Coordinación y acuerdos tomados por los equipos docentes sobre el grado de desarrollo competencial individual y grupal y de las principales necesidades detectadas.
- Adopción de las medidas de refuerzo y apoyo para aquel alumnado que lo precise, y de las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.
- Seguimiento del alumnado de nueva incorporación al centro, su adaptación, integración del alumnado y estado emocional.

7.1.1. DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Existe alumnado que, por sus dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales o de historia escolar, o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa, requiere una atención complementaria a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (art. 1, Orden EDU). Por ello, se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. (LOMLOE).

7.1.2. APLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PAUTAS DEL DUA EN EL DESARROLLO CURRICULAR

El objetivo del DUA es que los alumnos lleguen a ser aprendices expertos, es decir, decididos y motivados; ingeniosos y conocedores, estratégicos y dirigidos a objetivos. Para ello es necesario proporcionar múltiples formas de compromiso, de representación y de acción y expresión.

Entre las múltiples **formas de compromiso** (implicación y motivación hacia la tarea):

- Se ofrecerán diferentes opciones para captar el interés y fomentar la elección de temas y tareas a través de paneles de elección, control de ambientes estimulantes, minimizando las distracciones, dando pautas de relación de saberes básicos con el contexto, permitiendo la participación en el diseño de tareas...
- Se darán opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia resaltando la relevancia de metas y objetivos, dividiendo las metas en submetas y las tareas en pasos, realizando aprendizajes cooperativos, utilizando apoyos visuales, agendas, rúbricas, estableciendo herramientas de control del tiempo...
- Se proporcionarán medios de autorregulación mediante la tutoría entre iguales, uso de apoyos visuales para pedir ayuda, anticipación y planificación de las tareas, uso de estrategias de autoevaluación (dianas, escalas, semáforos de metacognición...), evitar tiempos muertos, usar modelos para gestionar la frustración...

Entre las múltiples **formas de representación de la información**:

- Se ofrecerá la información a través de diferentes vías de percepción, visual y auditiva, y se personalizará la visualización de la información. Se utilizarán estrategias de accesibilidad comunicativa y cognitiva: se modificará el formato de los documentos escritos ampliando la letra, usando fuentes accesibles, modificando interlineado, etc...
- Se proporcionarán diferentes opciones de lenguaje y símbolos aclarando el vocabulario, la sintaxis y estructura; apoyando la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos con diferentes apoyos visuales, promoviendo la comprensión entre diferentes lenguas y modos de ilustración.
- Se facilitará la comprensión activando conocimientos previos; destacando patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas; guiando el procesamiento, visualización y manipulación de la información y maximizando la transferencia y la generalización de la información. Se utilizarán mapas conceptuales, infografías, técnicas de lectura fácil, adaptaciones textuales...

Dentro de las múltiples **formas de acción y expresión**:

- Se proporcionarán diferentes opciones de respuesta, navegación e interacción y se optimizarán el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia. Se podrán variar los tiempos de realización de las tareas.
- Se ofrecerán opciones de expresión y comunicación, diseñando planes de participación hablada, con formatos diversos de presentación de tareas: ordenador, presentación oral, escrita, artística, etc.
- Se darán opciones para las funciones ejecutivas que guíen en la definición de metas personalizadas, trabajando explícitamente la planificación y el seguimiento de pasos para llegar a metas, utilizando auto instrucciones, incorporando agendas y estableciendo controles de tiempos intermedios.

7.1.3. PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y REGISTRO DE DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

A lo largo de su escolarización el alumnado puede mostrar dificultades para adquirir las competencias claves y los aprendizajes que propone el currículo. Estas dificultades pueden ser manifestadas por el profesorado, las familias o venir derivadas desde la comisión de escolarización, servicios sociales o la comisión de salud.

Cuando un alumno empieza a manifestar dificultades, el profesorado adoptará las medidas ordinarias de atención individual, apoyo y refuerzo educativo. Se informará debidamente a las familias sobre las medidas adoptadas y se reflejarán en las correspondientes actas.

Si las dificultades persisten y son significativas, se solicitará la intervención de la orientadora a través de un documento que se entregará a la Jefe de estudios, previo conocimiento de la familia.

A continuación, se elaborará un listado priorizando las demandas de evaluación psicopedagógica realizadas por el equipo directivo y la orientadora. Dicho listado será actualizado periódicamente en función de las solicitudes recibidas. El criterio de priorización será la gravedad de las necesidades educativas presentadas. Se informará al departamento de orientación de este listado y sus actualizaciones.

Tras la evaluación, la orientadora informará de los resultados a la familia, dejando constancia de dichas reuniones y aportando a la familia cuantos informes se consideren oportunos. La orientadora en su informe psicopedagógico determinará la dotación de recursos extraordinarios que requerirá el alumno.

Si el alumno presentara necesidades educativas especiales, además del Informe Psicopedagógico, requerirá un Dictamen de Escolarización.

Todo el alumnado que presenta NEE o NEAE tendrá que tener su Plan de trabajo individual (PTI). Su realización y seguimiento será responsabilidad del tutor/a, de forma coordinada con los equipos docentes, en especial del profesorado de PT y AL, y se actualizará en las evaluaciones y reuniones de equipo docente, de lo cual quedará constancia en las actas y en SAUCE, en caso de ser necesario.

El profesorado especialista en PT y/o AL atenderá al alumnado que en su informe psicopedagógico tenga determinado dicho recurso. En la elaboración de los horarios se priorizará la atención en las áreas instrumentales, Lengua y Matemáticas. No se atenderá en las áreas que requieren una especialización, como Música o Educación física.

La evaluación del alumnado NEAE se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación que tenga establecidos para su grupo de referencia. En el caso del alumnado NEE con ACIs significativas, la evaluación se realizará de acuerdo a los indicadores de evaluación recogidos en su PTI. Dicha evaluación se reflejará en los boletines de información trimestrales de SAUCE.

Para la evaluación final se entregará, además del boletín de notas de SAUCE, un informe final de curso con una valoración cualitativa y, en el caso del alumnado NEE con ACIs significativas, se incluirán además los indicadores de evaluación con su correspondiente valoración.

Toda la documentación del alumnado se archivará en su expediente e Incluirá:

- Informes psicopedagógicos
- Dictámenes de Escolarización.
- Informes médicos aportados por la familia, u otros informes de información relevante.
- Planes de Trabajo Individualizado.
- Boletines trimestrales de información a las familias, junto con el boletín habitual generado por SAUCE.
- Informes finales de curso.
- Toda la documentación habitual común a todo el alumnado.

7.1.4. OBJETIVOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

b) Contemplar medidas generales y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno o alumna en su contexto.

c) Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación teniendo en cuenta las características del centro. Determinar el procedimiento de colaboración de los diferentes profesionales (tutor/a, maestro/a especialista de apoyo, profesorado de área, orientador/a) en la organización y respuesta educativa del alumnado con necesidades educativas específicas.

d) Reforzar la evaluación inicial del alumnado para detectar posibles necesidades o dificultades derivadas de su condición personal, familiar, social, sanitaria, etc.

La **coordinación** representa una condición indispensable para garantizar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades del alumnado y el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad contempladas en este programa.

7.1.5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Adaptaciones curriculares no significativas

Se trata de adaptaciones en la metodología, materiales, temporalización o actividades de enseñanza y/o evaluación preventivas que implican modificaciones curriculares de carácter ordinario con el fin de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje para todo el alumnado, en especial para el de mayor vulnerabilidad. A principio de curso cada departamento recoge en su programación las adaptaciones previstas en este sentido, aunque a medida que se desarrolla la programación didáctica de cada materia y en cada grupo particular, el profesor correspondiente puede plantear las adaptaciones necesarias para ajustar la respuesta educativa a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, en coordinación con el departamento correspondiente.

El procedimiento para establecer alternativas metodológicas para la enseñanza y la evaluación del alumnado con dificultades debe ser personalizado, partiendo del conocimiento profundo de su condición, de su estilo perceptivo, cognitivo, sistema de comunicación, etc., así como de la metodología que utilice el profesorado. Cuanto más diversificada y accesible sea la propuesta ordinaria, menos ajustes será preciso llevar a cabo.

Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje se llevarán a cabo medidas tanto de escolarización como de atención. Para alumnado con discapacidad, se adoptarán alternativas metodologías y de flexibilización. Con respecto al alumnado con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando siempre su integración social.

b) Desdoblamiento de grupos

Esta medida se arbitra por encima de 20 alumnos, con el objetivo de ajustar la respuesta educativa a la mayor parte del alumnado y mejorar la aplicación práctica de los aprendizajes.

CURSO	Nº GRUPOS	MATERIAS	TIPO DE AGRUPAMIENTO
1º ESO	2	Biología y geología, Música, Inglés	Bilingüe / no bilingüe
2º ESO	2	Tecnología - bilingüe	Bilingüe / no bilingüe
	1	Geografía e Historia, Inglés	Bilingüe / no bilingüe
	1	Lengua castellana y Literatura	Flexible
3º ESO	1	Biología y geología, Inglés, Física y Química	Bilingüe / no bilingüe
4º ESO	1	Geografía e Historia, Inglés	Bilingüe / no bilingüe
1º BTO	1	Filosofía	Desdoble
	1	Física y química, Matemáticas	Desdoble
2º BTO	1	Inglés, Historia de la filosofía	Desdoble

c) Docencia compartida

Mediante la presencia de dos profesores en un mismo grupo y sesión se pretende contribuir con eficacia a la mejora de los resultados educativos combinando diferentes objetivos, actividades, estrategias, etc. Permite, asimismo, una atención más directa y personalizada hacia aquellos alumnos que lo precisen.

CURSO	Nº GRUPOS	MATERIAS
1º ESO	2	Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Biología y geología, Inglés
2º ESO	1	Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Física y química
3º ESO	1	Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Inglés
4º ESO	1	Lengua castellana y literatura, Matemáticas

d) Programa de refuerzo de las competencias lingüística y/o matemática

Esta medida consiste en configurar la materia optativa como un programa de refuerzo en las áreas instrumentales básicas, Lengua castellana y Matemáticas, con el fin de asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con mayor aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Se arbitra con el alumnado cuando así viene reflejado en el informe final de etapa de Primaria, se recoge en el informe del tutor con propuesta razonada del equipo docente o el alumno tiene evaluación negativa en la materia el curso anterior, poniéndolo en conocimiento de la familia.

Se han organizado los programas de refuerzo que se indican, con dos horas lectivas semanales por grupo.

CURSO	GRUPOS	Nº ALUMNOS	MATERIAS
1º ESO B/C	1	10	Lengua castellana y literatura, Matemáticas
2º ESO A/B/C	1	9	Lengua castellana y literatura, Matemáticas

e) Programa de refuerzo de materias no superadas

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de los aprendizajes no adquiridos. Los departamentos establecen en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para superar estas materias y diseñarán instrumentos para la evaluación de este alumnado.

Se realizará para cada alumno un Programa de Refuerzo Individualizado en aquellas materias que no haya superado. El equipo docente del alumnado deberá elaborar un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos. El tutor o tutora será el encargado de coordinar dicho plan.

El plan específico tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos de la etapa, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave; b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno.

En el plan de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno. Se deberá informar adecuadamente a la familia del dicho plan.

El responsable de elaborar el PRI y hacer su seguimiento y evaluación es el profesor o profesora que tenga asignada una hora específica; en su defecto, el profesor de la materia de continuidad, si fuera el caso; de no haber continuidad, el o la Jefe del Departamento.

Nº DE ALUMNOS POR MATERIAS NO SUPERADAS – ESO Y BTO

	IN	GH	MCS	BG	PA	DTA	MAT	LCL	GRI	LAT	MUS	EPV	FQ	ECO	TEC	DT	FIL	TIC	FAR	HMC	TyD	RCAT
1º ESO	11	2		5		1	10	3			2											1
2º ESO	6						16	9					10		9							
3º ESO	4	2		3			16	2				2	3								6	
1º BTO	1		3		6	3	1	4	1	2			1	2		1	3	1	2	1		

Nº DE ALUMNOS POR MATERIA NO SUPERADA - CFGM

	SOPM	MME	RLO	FOL	PROGR	BADAT
1º CFGM	2	1	1	1	3	2

f) Plan específico de recuperación para el alumnado que no promociona de curso

Consiste en un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a superar las dificultades detectadas el curso anterior. Se centran en las materias no superadas que motivaron la repetición.

Los departamentos fijarán en sus programaciones los aprendizajes imprescindibles para la continuidad del aprendizaje y diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado en dichos aprendizajes. El alumno que no promocione tendrá un plan personalizado por cada materia que no hubiera superado el curso anterior.

El equipo docente del alumnado que no promocione de curso elaborará un plan específico de refuerzo para la superación de los aprendizajes no adquiridos. El tutor o tutora será el encargado de coordinar dicho plan. El plan específico tendrá los siguientes objetivos: a) asegurar que el alumnado alcance los objetivos proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias clave; b) planificar la intervención coordinada del profesorado y asegurar la colaboración de las familias para dar respuesta a las necesidades de apoyo del alumno. En el plan específico de refuerzo se recogerán las dificultades de aprendizaje del alumno, los aprendizajes imprescindibles para seguir aprendiendo y las medidas organizativas y metodológicas que den mejor respuesta a las dificultades del alumno. Se deberá informar adecuadamente a la familia del dicho plan.

ESO	Nº DE ALUMNOS QUE NO HA PROMOCIONADO / MATERIAS NO SUPERADAS																	
	Total	BG	CA	CCI	EF	EPV	FIL	FQ	GH	IN	IAE	LAL	LCL	MT	LAT	MU	TEC	TIC
1º	**8**	8			1				3	6			2	10		4		
2º [9]	**1**				1			1		1			1				1	
3º [10]	**3**	3						3		1				3			3	
4º [11]	**3**					1		2	1				1	3	1		3	1
Total	**15**	11	0	0	2	1	0	6	3	8	0	0	4	16	1	4	7	1

BTO	Nº DE ALUMNOS QUE NO HA PROMOCIONADO / MATERIAS NO SUPERADAS - BTO									
	Total	FIL	LCL I	FQ	TIN I	FAR I	LCL II	HFIL	FIS	FAR II
1º	**1**	1	1	1	1					
2º	**4**					1	2	4	1	1

g) Adaptaciones curriculares significativas

Esta medida prescinde de los aprendizajes esenciales y/u objetivos generales de la etapa que se consideran básicos en las diferentes materias, y los respectivos criterios de evaluación. Las materias que se han cursado con adaptación curricular significativa se recogerán en el expediente del alumnado y en su historial académico. Todas las adaptaciones curriculares que el alumno precise estarán contempladas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

CURSO	Nº ALUMNOS	MATERIAS CON ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS
1º ESO	2	Biología y geología, Geografía e historia, Inglés, Lengua, Matemáticas
3º ESO	1	Biología y geología, Educación plástica, Física y química, Geografía e historia, Inglés, Lengua, Matemáticas, Tecnología
4º ESO	1	Biología y geología, Educación plástica, Física y química, Geografía e historia, Inglés, Lengua, Matemáticas, Tecnología

h) Adaptaciones de acceso al currículo

Esta medida contempla distintas adaptaciones organizativas, de espacio, materiales, recursos técnicos, etc., destinadas a facilitar el acceso al currículo ordinario para aquellos alumnos con NEE asociadas a discapacidad sensorial y/o física.

CURSO	Nº ALUMNOS	CARATERÍSTICA	MATERIAS CON ACIS
1º ESO	1	Discapacidad visual	NO

[9] Alumnos de 2º de ESO que repiten con materias de 1º ESO: BG (1).
[10] Alumnos de 3º de ESO que repiten con materias de 2º ESO: MAT (2).
[11] Alumnos de 4º de ESO que repiten con materias de 3º de ESO: BG (1).

i) Medidas de atención al alumnado de altas capacidades

Contempla tres tipos de medias de atención a la diversidad, con el objeto de responder a las necesidades educativas de este alumnado.

CURSO	Nº ALUMNOS	MEDIDAS
2º ESO	3	Enriquecimiento curricular
3º ESO	3	Enriquecimiento curricular
	2	Ampliación curricular
4º ESO	3	Enriquecimiento curricular
	1	Flexibilización curricular
1º Bachillerato	1	Enriquecimiento curricular
2º Bachillerato	1	Enriquecimiento curricular
1º CFGM	1	Ampliación curricular
2º CFGS	1	Ampliación curricular

7.1.6. CRITERIOS PARA ESTABLECER Y EVALUAR LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Las medidas ordinarias de atención a la diversidad las determinará el equipo docente, asesorado por el Departamento de orientación, en función de la disponibilidad de profesorado del centro.

b) Las medidas para el alumnado NEE y NEAE, tanto si son aplicadas por el profesorado de la materia como por el profesorado especialista, estarán determinadas por el dictamen o el informe psicopedagógico del alumno, con la supervisión de la orientadora.

c) En ambos casos, tanto las adaptaciones, significativas o no, y las medidas generales partirán de una evaluación inicial del nivel competencial del alumnado y serán evaluadas en cada sesión de evaluación con el fin de determinar el grado de eficacia de la medida; asimismo, se acordará mantenerla, modificarla o suprimirla en función de la valoración que se haya realizado.

d) Estas evaluaciones y las decisiones correspondientes se recogerán en las actas de la sesión de evaluación.

7.1.7. ATENCIÓN DE LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO

a) Orientadora Educativa

Las funciones de la orientadora están recogidas en el Decreto 147/2014 del 23 de diciembre donde se otorga un carácter especial a actuaciones contextualizadas, bajo un enfoque ecológico, que persigan en todo momento un fuerte carácter preventivo respetando el principio de *inclusión*. La orientación educativa es una práctica profesional dirigida a fomentar el desarrollo de la personalidad del alumnado, en los ámbitos académico, profesional social y personal.

Todas las actuaciones se enmarcarán en tres Programas: Programa de Atención a la Diversidad, Programa de Apoyo a la Acción Tutorial y Programa para el Desarrollo de la Carrera. Programas que se desarrollarán, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo del Centro y los diversos Planes que se desarrollan en el mismo.

b) Apoyo especializado de Pedagogía Terapéutica

Se trata de un apoyo dentro del aula ordinaria o, excepcionalmente, en grupos reducidos en aula de apoyo para el refuerzo de las competencias instrumentales que requieren de la intervención del profesorado especialista de PT. Se aplica sobre todo en las materias Matemáticas y Lengua castellana. Su finalidad es para ajustar la propuesta curricular al nivel de la competencia del alumnado, especialmente si tiene necesidades educativas especiales y un desfase significativo.

En todo caso, durante el curso actual, al no contar con suficiente disponibilidad horaria, se priorizará la atención al alumnado con NEE escolarizado en ESO (7 en total), aunque también se contempla al alumnado con NEAE escolarizado en ESO (18 NEAE) (25 en total, NEAE Y NEE).

CURSO	GRUPO	NEE	NEAE	Nº DE SESIONES
1º ESO	B	2	3	3
	C	1	2	3
	A	----	4	3
2º ESO	B	----	3	1
	C	1	2	1
3º ESO	C	1	----	2
4º ESO	A	1	1	4

c) Profesorado especializado de Audición y Lenguaje

Consiste en un apoyo dentro del aula ordinaria para el refuerzo de las competencias instrumentales que requieren de la intervención de profesorado especialista de AL, con el fin de ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado con alteraciones en el lenguaje, oral y/o escrito. Actualmente hay 6 alumnos: 2 en 1º ESO, 1 en 2º ESO, 2 en 3º ESO y 1 en 4º ESO que presentan este tipo de necesidades.

En este curso también se establece una sesión semanal para el desarrollo de un taller de habilidades de interacción social

CURSO	GRUPO	NEE	NEAE	Nº DE SESIONES
1º ESO	B	1	1	1
	C	----	-----	1
2º ESO	A	----	----	1
	B	----	1	1
3º ESO	B	1	----	2
	C	1	----	2
4º ESO	C	1	----	1

7.1.8. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

- ✓ El horario del profesorado especialista (PT, AL) se elaborará una vez establecidos los horarios del alumnado para adaptarlo a las materias y número de horas previstas por el dictamen o el informe de cada alumno. El horario de este profesorado se podrá modificar durante el curso como resultado de la evaluación de la aplicación de la medida.
- ✓ En caso de que el número de horas previstas para la atención de este alumnado sobrepase el límite máximo del horario del profesorado, el orientador decidirá la distribución de las horas de atención entre todo el alumnado que lo precise, en función de la prioridad de sus necesidades.
- ✓ La atención especializada se realizará prioritariamente en las materias instrumentales: LCL, MAT y, en su caso, IN; en caso de que en una de esas materias el alumno ya disponga de medidas grupales que faciliten su atención por el profesorado del grupo (docencia compartida o agrupamiento flexible), la atención especializada se centrará en las otras.
- ✓ Con carácter general, la atención se llevará a cabo dentro del aula ordinaria. Solo en casos excepcionales, si el análisis de contexto lo requiere o como resultado de la evaluación de la medida durante el curso por el Departamento de orientación, la intervención de estos especialistas se desarrollará de forma individualizada en el aula de apoyo.

7.1.8 TAREAS DEL PROFESORADO ESPECIALISTA

- ✓ Dar apoyo y refuerzo especializado al alumnado de NEAE. Con carácter general, la atención se llevará a cabo dentro del aula ordinaria, asegurando las rutinas de higiene y de prevención para minimizar los riesgos al máximo. En casos excepcionales, si el análisis de contexto lo requiere, la atención de estos especialistas se desarrollará de forma individualizada en el aula de apoyo.
- ✓ Colaborar con los profesores de cada materia en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado de NEAE.
- ✓ Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares y adaptación de materiales de apoyo para la atención a la diversidad del alumnado.
- ✓ Enseñar a este alumnado a asumir riesgos, afrontar problemas y buscar soluciones, aprender de los errores y mantener la confianza en sí mismo y el espíritu de superación de las dificultades, y desarrollar en él una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
- ✓ Contribuir al bienestar socioemocional del alumnado de necesidades educativas y especialmente vulnerables. Desarrollo de programas específicos de acogida y acompañamiento, que contemplen aspectos relacionados con el cuidado socioemocional del alumnado y sus familias, como el fortalecimiento de procesos de cohesión grupal y socio comunitaria.
- ✓ Mejorar sus habilidades sociales para interaccionar con los demás, ponerse en el lugar del otro, dialogar, ser asertivos, etc., e incrementar progresivamente su nivel de autonomía.
- ✓ Favorecer aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje: atención, memoria, percepción y razonamiento lógico-matemático, entre otros, y generar y potenciar sus hábitos de trabajo.
- ✓ Ayudar al alumnado con necesidades educativas a mejorar sus estrategias de cara a la organización y planificación del estudio.
- ✓ Asesorar a todo el profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presente nuestro alumnado, especialmente en aquellos casos en situación de mayor vulnerabilidad, y con perspectiva de continuidad en cursos sucesivos.

7.1.9. OBJETIVOS DE LA DOCENCIA CON ALUMNADO NEE Y NEAE

- ✓ Dar apoyo y refuerzo especializado mediante actividades en línea al alumnado de NEE y NEAE.
- ✓ Preparación y adaptación de materiales de apoyo para la atención a la diversidad del alumnado.
- ✓ Enseñarles a asumir riesgos, afrontar problemas y buscar soluciones, aprender de los errores, manteniendo la confianza en uno mismo y el espíritu de superación de las dificultades.
- ✓ Desarrollar una actitud positiva hacia el cambio y la innovación.
- ✓ Contribuir al bienestar socioemocional de este alumnado, especialmente vulnerable.
- ✓ Incrementar progresivamente el nivel de autonomía de este alumnado en cuanto a uso de las TIC.
- ✓ Favorecer aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...).
- ✓ Potenciar los hábitos de trabajo de este alumnado.
- ✓ Ayudar al alumnado con necesidades educativas a mejorar sus estrategias de cara a la organización y planificación del estudio.
- ✓ Asesorar a todo el profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presente nuestro alumnado, especialmente en los casos en situación de mayor vulnerabilidad, y con perspectiva de continuidad en cursos sucesivos.
- ✓ Asesorar y apoyar a las familias del alumnado de NEAE en el progreso escolar de sus hijos e hijas, así como informarles periódicamente sobre su evolución.

8.1.10. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad, que tendrán carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor/a con la participación de todo el profesorado, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de la orientación y se llevará a cabo en el entorno menos restrictivo posible. Estas medidas están destinadas, prioritariamente, al alumnado escolarizado en la ESO. La coordinación de las medidas de atención a la diversidad y las modalidades de agrupamiento que hacen posible su desarrollo es responsabilidad de la Jefatura de estudios.

Las decisiones acerca de las modalidades de agrupamiento y las medidas de atención a la diversidad atenderán a los siguientes principios que permiten aplicar estas medidas optimizando los recursos:

a) **Principio de Prevención**: tendrán prioridad los niveles inferiores (1º y 2º de ESO), por ser en ellos más preventiva la acción educativa.

b) **Principio de Intervención**: dentro de un mismo nivel se priorizarán aquellos grupos en los que el alumnado presente más necesidades específicas de apoyo educativo y/o que sean más numerosos.

c) **Procedimiento de distribución de las medidas de atención a la diversidad**:

- A principio de curso el Departamento de Orientación analiza la realidad del centro partiendo de los informes de cambio de etapa (EP-ESO), los expedientes del alumnado, la información recogida en las sesiones de evaluación final y extraordinaria del curso anterior y las actas de evaluación, para detectará al alumnado que presenta estas dificultades, y se proponen las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a sus necesidades.
- Jefatura de estudios, teniendo en cuenta la información proporcionada por el Departamento de Orientación, asigna el alumnado a los grupos y distribuye las medidas de atención a la diversidad entre los grupos de los distintos niveles para atender a todas las necesidades. Esta distribución se hace teniendo en cuenta las prioridades de atención del profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje recogidas en la Circular de inicio de curso:
  - Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
  - Otros alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).
  - Alumnado incorporado a otros programas singulares de atención a la diversidad del centro.
- En las Reuniones iniciales de Equipos Docentes se transmite la información acerca del alumnado que presenta necesidades y que requerirá de medidas de atención a la diversidad.

Comunicación a las familias: A principio del curso, el tutor, en colaboración con el Departamento de orientación, comunica a las familias las medidas de atención a la diversidad que se estima aplicar y las implicaciones que estas suponen. Se recogerá por escrito la opinión de la familia. Asimismo, una vez iniciado, el curso si hubiese alguna propuesta de incorporación o modificación de las medidas de atención a la diversidad se seguirá el mismo procedimiento para comunicarlo a las familias del alumnado implicado.

8.1.11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el proceso de evaluación y seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad está implicados los siguientes agentes educativos:

- **Equipos docentes:** En las RED, cuando sea pertinente, se recogerán las propuestas de modificación y/o ajustes necesarios para optimizar el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad. Trimestralmente, coincidiendo con el final de cada evaluación, el profesorado implicado en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad revisará el funcionamiento de las mismas, valorará su efectividad y formulará propuestas de mejora, si fuese pertinente.
- **Equipo Directivo:** trimestralmente, coincidiendo con el final de cada evaluación y a la vista de los resultados del alumnado y de los Informes emitidos por los Equipos docentes, revisará las medidas de atención a la diversidad, analizará su efectividad y formulará propuestas de mejora, si fuese pertinente.
- **Orientación educativa**: La Orientadora del centro y el profesorado de apoyo especializado colaborarán en este proceso de seguimiento y valoración. La valoración de la efectividad de las Medidas de Atención a la Diversidad tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

  a) <u>Ajuste de la medida</u>:
  - El/ la alumno/a cumple los criterios de incorporación.
  - Se cuenta con materiales idóneos para trabajar con este alumnado.
  - Se cuenta con un espacio específico adecuado para el trabajo de los especialistas.
  - Grado de cumplimiento de las programaciones adaptadas.

  b) <u>Grado de coordinación entre el profesorado implicado. Aprovechamiento de la medida:</u>
  - El/ la alumno/a acepta la medida recibida.
  - Actitud y trabajo con el/la profesor de refuerzo/apoyo.
  - Trabajo y participación en el grupo de apoyo/refuerzo.
  - Actitud y trabajo en el grupo ordinario (sin ayudas).
  - Trabajo y participación en el grupo ordinario.

  c) <u>Análisis de la efectividad</u>:
  - Ha mejorado la implicación y la actitud del/de la alumno/a con respecto a la inicial.
  - Ha mejorado la competencia curricular del/de la alumno/a con respecto a la inicial.
  - Ha mejorado su competencia curricular.
  - Ha logrado superar los objetivos propuestos para el alumno.
  - Ha logrado superar los objetivos del nivel educativo
  - Los resultados obtenidos le permiten promocionar de curso.

7.1.12. CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN		
Los procedimientos a los que hace referencia este apartado en relación al programa de atención a la diversidad, se concretan a través de los siguientes **órganos**:		
TIPO DE REUNIÓN	**PERIODICIDAD**	**TEMÁTICA PRINCIPAL**
Equipo Directivo	**Semanal**	Coordinación y seguimiento de todas las actuaciones relacionadas con el programa de atención a la diversidad a través de Jefatura de Estudios.
Reuniones Departamento de Orientación	**Semanal**	Análisis inicial y propuestas de medidas de atención a la diversidad con respecto al alumnado con NEAE y alumnado vulnerable. Determinación de directrices y organización de sesiones para los apoyos especializados. Seguimiento de las medidas de atención a la diversidad. Evaluación final, memoria y propuestas de mejora en relación al programa de atención a la diversidad.
Reuniones de Tutores	**Semanal**	Información inicial sobre el alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, así como de las medidas adoptadas en atención a la diversidad. Seguimiento de las medias adoptadas. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora. Recogida de indicadores para la evaluación final del programa de atención a la diversidad.
Comisión de Coordinación Pedagógica	**Mensual**	Coordinación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Establecimiento de directrices para el proceso de adaptaciones curriculares, especialmente de las significativas. Recogida de indicadores para la evaluación final del programa de atención a la diversidad.
Reuniones de Equipos Docentes	**Mensual**	Información inicial sobre alumnado con NEAE y alumnado vulnerable, así como de las medidas adoptadas en atención a la diversidad Seguimiento de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora.
Juntas de Evaluación	**Trimestral**	Seguimiento de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Análisis y propuestas de cambio y/o mejora. Evaluación final de las medidas adoptadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable.
Reuniones con Familias	**Trimestral**	Información inicial sobre las medidas individuales aplicadas para el alumnado de NEAE y alumnado vulnerable. Información sobre el seguimiento individual de las medidas adoptadas con este alumnado. Información final sobre el desarrollo individual de las medidas adoptadas con este alumnado y valoración de los resultados.

7.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

7.2.1. LÍNEAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La acción tutorial, como cualquier función educativa, sólo puede alcanzar su plena eficacia si está debidamente planificada. Dado que la tutoría no es una intervención periférica, sino nuclear en la práctica docente, sus tareas deben ser asumidas por todo el profesorado y no únicamente por el tutor o tutora de un grupo. La tutoría debe estar plenamente incardinada en el currículo y adaptarse a las necesidades concretas del alumnado, lo que exige que acción tutorial no se reduzca a actuaciones puntuales e inconexas, sino que sea planificada, con la colaboración de los distintos órganos, equipos y profesionales del centro.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Contribuir a resaltar los aspectos orientadores de la educación, a la planificación y desarrollo de la acción tutorial y de la atención a la diversidad.
- Ofrecer a los tutores y a las tutoras instrumentos suficientes que permitan el desarrollo de las actuaciones de tutoría con familias, alumnado y profesorado. Intensificar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Colaborar en el desarrollo de relaciones de cooperación y coordinación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como del entorno sociocultural.
- Delimitar las actuaciones tutoriales fundamentales y su temporalización a lo largo del curso escolar.
- Favorecer la integración y adaptación del alumnado que se incorpora al primer curso de la ESO y BTO.

La intervención de los tutores se organiza en torno a tres ámbitos: equipo docente, alumnado y familias. La acción básica de los tutores es hacer un seguimiento del alumnado en aspectos académicos, actitudinales y socioemocionales, coordinar a los equipos docentes y mantener una comunicación fluida con las familias.

Los tutores se reúnen al menos una vez al mes para realizar un seguimiento y supervisión de la convivencia, el absentismo, el grado de coordinación de los equipos docentes, en especial en lo relativo a la organización de las tareas escolares, y con las familias, así como las medidas de atención a la diversidad que se estén aplicando o se deban implementar. Se prestará una especial atención a la situación de vulnerabilidad del alumnado, que constará en los registros del tutor o tutora, en coordinación con la PTSC. Además de las reuniones iniciales grupales con las familias, cada tutor o tutora celebrará al menos dos entrevistas individuales con cada familia a lo largo del curso.

Las estructuras de funcionamiento y coordinación de esta intervención son las siguientes:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPOS DOCENTES	Reuniones de tutores	SEMANAL
	Reuniones de equipos docentes	MENSUAL
	Juntas de evaluación	TRIMESTRAL
ALUMNADO	Hora de tutoría con el grupo clase	SEMANAL
	Intervención/Asesoramiento individualizado	A DEMANDA
FAMILIAS	Reuniones presenciales colectivas	TRIMESTRAL
	Reuniones presenciales individuales	TRIMESTRAL (1 mín.)
	Comunicaciones individuales	TRIMESTRAL (2 mín.)
	Intervención/Asesoramiento a padres	A DEMANDA (con cita previa)

7.2.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

	ACTUACIONES	ETAPAS					
		ESO				BTO	
		1º	2º	3º	4º	1º	2º
PRIMER TRIMESTRE	Acogida en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Acogida socio-emocional	X	X	X	X	X	X
	Uso de la Agenda Escolar	X	X	X			
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Derechos y deberes	X	X	X	X	X	X
	Elección de delegados	X	X	X	X	X	X
	Prueba Colectiva: BADYG	X					
	Información sobre el Plan de evacuación	X	X	X	X	X	X
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X
SEGUNDO TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Técnicas de trabajo intelectual	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Uso seguro de las redes sociales e Internet	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X
TERCER TRIMESTRE	Post-evaluación	X	X	X	X	X	X
	Convivencia en el centro/aula	X	X	X	X	X	X
	Educación en valores a través del cine	X	X	X	X		
	Seguimiento del rendimiento del alumnado	X	X	X	X	X	X
	Orientación académica y profesional	X	X	X	X	X	X
	Transición entre etapas educativas	X			X	X	X
	Evaluación de la Tutoría	X	X	X	X	X	X
	Pre-evaluación	X	X	X	X	X	X

7.2.3. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Desde el Programa de Acción Tutorial también se establece como objetivo prioritario que el alumnado concluya satisfactoriamente su transición entre las distintas etapas educativas y, de esta forma, pueda proseguir estudios con mayores garantías de éxito.

Por ello, se planifican las siguientes actuaciones destinadas a conseguir una mayor coordinación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y, de esta forma, alcanzar el cumplimiento del objetivo señalado:

AGENTES	MOMENTOS	ACTUACIONES
Colegios adscritos	**Inicio segundo trimestre**	Talleres presenciales con participación del alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y alumnado de 1º de ESO del centro.
	Final curso académico	Coordinación con los tutores de 6º de E. Primaria para recibir información sobre el alumnado que ha obtenido plaza en nuestro centro.
Equipo de tutores	**Inicio curso académico**	Derivación hacia los nuevos tutores de la información recogida con anterioridad sobre el alumnado.
	Final curso académico	Recogida de información sobre el alumnado que acaba la etapa educativa.
Equipo directivo	**Inicio curso académico**	Organización de grupos a partir de la información aportada por los distintos tutores.
Alumnado	**Inicio curso académico**	Información sobre aspectos básicos de la nueva etapa educativa.
	Final curso académico	Información sobre las enseñanzas y opciones a tener en cuenta en la próxima etapa educativa.
Familias	**Inicio curso académico**	Información sobre aspectos básicos de la nueva etapa educativa.
	Final curso académico	Información sobre las enseñanzas y opciones a tener en cuenta en la próxima etapa educativa.

7.2.4. ACTUACIONES DE MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA EN LAS AULAS Y EN EL CENTRO EN GENERAL

1. **Facilitar la integración y la participación del alumnado:**
   - Acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el centro.
   - Actividades de tutoría para favorecer la acogida del alumnado en el aula.
   - Plan de acogida socioemocional.
   - Actividades para favorecer la participación del alumnado:
     - ✓ Mantener el aula del grupo en buenas condiciones: a principios de curso pueden firmar un acta en el que se reflejen las condiciones en que encontraron su aula y el compromiso de mantenerla igual, a final de curso se comprueba si se han producido desperfectos y deben repararlos.
     - ✓ Favorecer la participación del alumnado en las sesiones de evaluación.
   - Conocimiento de todo el alumnado de las normas de convivencia, especificando derechos y deberes y medidas correctoras (colgarlas en el tablón de anuncios y publicarlas en la Web).
   - Asambleas de clase (en las sesiones de tutoría, revisión de la situación de convivencia del aula)
   - Dinamización de las juntas de delegados:
     - ✓ Formar a los delegados electos, resaltando su papel en la prevención de conflictos de aula (detección de conflictos, agresiones, alumnos aislados, etc.)
     - ✓ Definir funciones a la junta de delegados.
2. **Favorecer la relación de las familias y el centro educativo:**
   - Procedimiento para garantizar el conocimiento por parte de las familias de las normas de convivencia: Publicación en la página web del centro.
   - Participación de las familias en la vida del centro:
     - ✓ Acogida a las familias de alumnos de nuevo ingreso.
     - ✓ Información precisa sobre el horario de atención a las familias por parte del profesorado.
3. **Facilitar la integración y la participación del profesorado** mediante un procedimiento específico de acogida e información de los principales aspectos del conocimiento del centro:
   - Visita guiada a las instalaciones.
   - Información sobre los procedimientos de trabajo y funcionamiento: comunicación con familias, control de faltas, atención a la diversidad, etc, así como el plan de reuniones de coordinación.
   - Presentación del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
4. **Sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, en la igualdad entre hombres y mujeres, dirigidas al alumnado, al profesorado y a las familias:**
   - Actividades de tutoría.
   - Conmemoración de efemérides, como el Día contra la Violencia de género (25 de noviembre), el Día Internacional de los Derechos humanos (10 de diciembre), el Día de la No Violencia y la Paz (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de la No Discriminación Racial (21 de marzo)
   - Organización de actividades complementarias y extraescolares: talleres de expertos, charlas, exposiciones, concurso de carteles, etc.
   - Incorporación de actividades en las materias del currículo.
   - Nombramiento de un o una representante de igualdad en el Consejo Escolar.

7.2.5. PLAN Y ACTUACIONES COEDUCATIVAS

a) Objetivos:

- Promover una mayor igualdad entre ambos géneros.
- Inculcar valores como personas independientemente de su sexo.
- Erradicar estereotipos y discriminaciones por razón de sexo.
- Prevenir futuras consecuencias como la violencia hacia las mujeres.

b) Actuaciones:

- Actividades para el 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Actividades para el 30 de enero, Día de la Paz.
- Actividades para el 11 de febrero, Día de la mujer científica.
- Actividades para el 8 de marzo, Día internacional de la mujer.
- Cortos y películas de sensibilización sobre la igualdad de género.

7.2.6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

En las reuniones quincenales de coordinación de los tutores y tutoras con la Orientadora y la Jefatura de Estudios se realizará un seguimiento del desarrollo de las actividades que se planifiquen, y en su caso, las propuestas de modificación o mejora. En dichas reuniones se realizará un seguimiento quincenal de la convivencia de los alumnos en el aula y en el centro y del alumnado absentista, que será llevada a cabo por Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación.

Al final de curso se evaluarán las actividades desarrolladas, su idoneidad, la valoración realizada por el alumnado, así como los problemas más frecuentes que hubieran dificultado el desarrollo de la acción tutorial, con las correspondientes propuestas para abordarlos; la relación con las familias y aquellos aspectos que pudieran favorecer la coordinación de la tutora o tutor con el equipo docente.

En la Memoria del Departamento de Orientación se recogerán y valorarán las actividades desarrolladas y se propondrán las correspondientes propuestas de mejora.

7.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

La educación para el desarrollo de la carrera es un proceso continuo y evolutivo que tiene lugar a lo largo de toda la vida de la persona.

La orientación para el desarrollo de la carrera tiene como objetivos ayudar a integrar la comprensión de uno mismo y del contexto y aplicarla en la vida y en la planificación profesional para lograr decisiones más apropiadas en relación con la inserción socio-profesional-personal. Incluye el reconocimiento de metas personales, aspiraciones, intereses, capacidades y valores; el conocimiento de la oferta educativa y laboral, el desarrollo de proyectos personales de vida y de trabajo, el aprendizaje de la elección y de la toma de decisiones de manera responsable y autónoma y la comprensión del desarrollo profesional como un proceso de toda la vida.

Concretamente, esta orientación hace referencia a aquellos procesos, técnicas, o servicios diseñados para ayudar al alumnado a entender y actuar, proporcionándole un autoconocimiento y un conocimiento de las oportunidades de trabajo, educación y tiempo libre y ayudándole a desarrollar habilidades de toma de decisiones para poder crear y dirigir el propio desarrollo de su carrera.

Por todo ello, es fundamental que el alumnado reciba durante toda su escolaridad una orientación académica y profesional adecuadas para que, en los momentos de toma de decisiones, estas sean las más apropiadas.

OBJETIVOS:

a) Proporcionar al alumnado estrategias, información y recursos necesarios para facilitar un conocimiento más objetivo de sí mismos.

b) Conocer cuanto hace referencia a la orientación de los estudios, profesiones, ocupaciones y crear estrategias de búsqueda de esa información que el alumnado pueda necesitar en cada momento.

c) Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias y procedimientos para asumir el proceso de toma de decisiones, no sólo desde la dimensión cognitiva, sino también desde las dimensiones emocional y social.

d) Preparar al alumnado en el proceso de transición desde el período de formación al mundo laboral.

e) Ayudar al alumnado a definir y concretar su proyecto profesional.

Las actuaciones dentro de este programa se desarrollarán principalmente dentro de la tutoría con el alumnado y en coordinación con orientación. A su vez, se da un espacio para dar respuesta a aquellas necesidades que requieran de una intervención más directa por parte de la orientadora.

ACTUACIONES	OBJETIVOS			ETAPAS							
				ESO				BTO Diurno Noct.		CFFP SMR DAW	
	Facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes para el desarrollo de la carrera	Informar al alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales	Propiciar el contacto del alumnado con el entorno educativo y laboral para facilitar su inserción laboral.	1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º	2º
Actividades dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del auto concepto	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de las competencias socioemocionales	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades que contemplen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal a los aprendizajes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración hacia el entorno	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones	X	X	X			X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas al desarrollo de hábitos y valores de trabajo	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades dirigidas a la vinculación entre lo académico y lo profesional		X	X			X	X	X	X	X	X

7.4. INTERVENCIÓN DE LA PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La figura de la **PTSC** en el Centro, de acuerdo con el proyecto educativo del centro, colabora junto con otros profesionales en favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado y del entorno en los aspectos familiares y sociales e interviniendo en estas áreas cuando sea necesario.

También la PTSC ha sido designada **Coordinadora de Bienestar y Protección y Coordinadora del Plan de Coeducación**, con el fin de garantizar la protección de los estudiantes desde el entorno escolar, incidiendo especialmente en la prevención, detección y protección del alumnado frente a posibles casos de violencia y acoso en el entorno escolar.

7.4.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

A) Líneas prioritarias de funcionamiento de las tutorías

El trabajo realizado por la PTSC se desarrolla en coordinación directa con el orientador del Centro. Por este motivo, la intervención llevada a cabo se realiza en los programas ya existentes en el Centro. Dentro de los mismos, en el Programa de Acción Tutorial, la intervención con los tutores se organiza en torno a tres ámbitos de actuación: equipo docente, alumnado y familias. En el caso concreto de la PTSC las acciones desarrolladas serán con las tutorías de 1º,2º,3º y 4º de la ESO.

Las estructuras de funcionamiento y coordinación de esta intervención son las siguientes:

ÁMBITO	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPO DOCENTE	Reuniones de tutores	SEMANAL
	Juntas de evaluación y Reuniones de Equipo Docente	TRIMESTRAL
	Intervención/Asesoramiento individualizado	A DEMANDA
FAMILIAS	Reuniones individuales	A DEMANDA
	Comunicaciones individuales	A DEMANDA
	Intervención/Asesoramiento con padres	A DEMANDA

B) Actuaciones y coordinación con el Equipo Docente

- ✓ Participación en la adopción de acuerdos compartidos por el equipo docente respecto a la definición de objetivos y aprendizajes esenciales comunes, principios metodológicos generales, instrumentos y criterios de evaluación, medidas para la atención a la diversidad, etc.
- ✓ Sesiones de evaluación.
- ✓ Análisis de cualquier conflicto de un profesor con el grupo, recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesor y revisar la evolución del conflicto.
- ✓ Información de los diversos aspectos personales y sociales relevantes en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.

C) Sesiones de evaluación

PREVIAMENTE: Preparación de la sesión de evaluación en la reunión de coordinación de tutoría, junto con Jefatura de Estudios, Orientación y tutores de grupo.

D) Educación para la convivencia

La **PTSC** participa en el desarrollo de las actividades dirigidas en mejorar la convivencia del alumnado del Centro.

Este curso escolar se comenzará a trabajar en los recreos activos, intentando ofertar alternativas de ocio para todo el alumnado del centro, intentando integrar a aquellos alumnos/as con más dificultades.

7.4.2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

El objetivo es procurar que el alumnado del Instituto lo perciba como un lugar tanto de desarrollo de su proceso de aprendizaje como de crecimiento personal y social, garantizando un espacio seguro en el que puedan expresarse con respeto y armonía, bases de una convivencia positiva. Para ello se realizará:

a) **un seguimiento personalizado con el alumnado más vulnerable.**

b) **entrevistas personales** en los casos que se requiera para trabajar aspectos diversos relacionados con el bienestar emocional.

7.4.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

El objetivo es establecer canales de cooperación familia-escuela para crear un clima óptimo de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se celebran:

a) **reuniones con las familias del alumnado que presenta una problemática particular** (bajo rendimiento, disciplina, necesidades específicas de apoyo educativo...), presenciales, telefónicas o, en casos excepcionales, telemáticas.

b) **Entrevistas individuales, previa convocatoria**. En casos muy excepcionales.

c) **Contactos regulares y frecuentes con los responsables del AMPA.** Acuden al IES los lunes por la mañana.

7.4.4. CONTROL DE ABSENTISMO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

Este programa se llevará a cabo por la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC), en colaboración con los/as tutores/as, Orientadora y Equipo Directivo del Centro. Se pretende detectar y controlar a tiempo faltas reiteradas de asistencia, así como aquellos casos en los que se observen situaciones de riesgo (bien por la existencia de descuido familiar, bien por la posibilidad de un abandono prematuro de la escolaridad o por conductas inadecuadas).

Asimismo se realizará un seguimiento del alumnado con antecedentes de absentismo, faltas injustificadas y/o retrasos recurrentes y del alumnado en general a través de la aplicación SAUCE, de las reuniones semanales con la Dirección del Centro y/o Jefatura de Estudios, así como con las/os tutoras/es. Se mantendrán reuniones y contactos periódicos con las personas responsables de los Servicios Sociales Municipales para transmitir la información.

7.4.5. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

a) Establecimiento de canales de cooperación con otros recursos del entorno del centro educativo para contribuir a la creación de un clima óptimo de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Contactos con las personas responsables de los Servicios Sociales Municipales, para la coordinación en la transmisión de información y solicitudes concretas.

c) Coordinación con las técnicas del EITAF para la coordinación en las intervenciones comunes y en la transmisión de información.

d) Reuniones con la trabajadora social de Salud Mental para el seguimiento y coordinación del alumnado atendido en dicho centro.

e) Coordinación con entidades del entorno para favorecer la buena integración del alumnado y familias: ONCE, Norte Joven, Cruz Roja, Secretariado Gitano, Cáritas, Fundación La Caixa, entre otras.

8. PLAN DE COEDUCACIÓN

Coordinadora	**Verónica Iglesias López, PTSC**
Marco normativo	El Plan de Coeducación 2023-2024 tiene los siguientes referentes normativos: ✓ Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano (BOPA de 12 de mayo). ✓ Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 (BOPA de 20 de junio). ✓ Circular de Inicio del curso 2023-2024.
Objetivos	1. Constituir un Equipo de Coeducación en el centro. 2. Elaborar una herramienta para el diagnóstico de la situación de la coeducación en el centro. 3. Coordinar todas las actuaciones singulares que se realizan anualmente en el centro relacionadas con la coeducación, la equidad y las buenas prácticas de convivencia. 4. Diseñar modelos de prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a la coeducación.
Actividades	✓ Constitución de un Equipo de Coeducación que coordinará todas las actuaciones del centro sobre coeducación, equidad y buenas prácticas de convivencia. ✓ Conmemoraciones: ~ Día contra la violencia contra la mujer (25 de noviembre). ~ Conmemoración del Día de la Paz (30 de enero) ~ Conmemoración del Día de la Mujer (8 de marzo). ✓ Otras actuaciones formativas y de sensibilización: Charlas, talleres, exposiciones. ✓ Diseño, aplicación y evaluación de una herramienta para el diagnóstico de la coeducación en el IES Bernaldo de Quirós.
Temporalización	✓ Octubre: Constitución del Equipo de Coeducación. ✓ Enero-Febrero: Aplicación de la herramienta de diagnóstico. ✓ Marzo: Presentación de los resultados en el Día de la Mujer.
Indicadores de logro	1) Se constituye la Comisión de Coeducación en octubre de 2023. 2) Se diseña la herramienta de diagnóstico antes del 15 de diciembre de 2023 3) Se aplica la herramienta de diagnóstico a todo el alumnado, al profesorado, al personal no docente y a las familias que deseen participar entre enero y febrero de 2023 y se presentan sus resultados a toda la comunidad educativa el 8 de marzo de 2024. 4) Se conmemoran el Día contra la violencia contra la mujer, el Día de la Paz y el Día de la Mujer.
Evaluación	La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores antes señalados. En la memoria final de curso se hará un análisis del trabajo desarrollado por los participantes en el mismo.

9. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Coordinadora	**Ana Esther Velázquez Fernández, Directora**
Descripción	El Plan Integral de Convivencia recoge todas las actuaciones del centro orientadas a la organización y mejora de la convivencia del centro; las normas de convivencia; los planes de acogida de alumnado y profesorado; la prevención de violencia, acoso, ciberacoso; la prevención de la conducta suicida, y todos los aspectos de la relación entre los diversos miembros de la comunidad educativa. Está necesariamente interrelacionado con otros planes y programas:, Plan de coeducación, Programa de bienestar emocional del alumnado y Programa de salud escolar.
Objetivos	1. Revisar y actualizar el Plan Integral de Convivencia vigente para incorporar la normativa, planes y programas de reciente publicación. 2. Coordinar todas las actuaciones, planes y programas del centro orientados a la detección de conductas contrarias a la convivencia, mejorar la prevención y la adopción de medidas educativas y, en su caso, correctoras. 3. Constituir un grupo de convivencia coordinado por la Directora, con participación de cada uno de los sectores de la comunidad educativa que se reúna trimestralmente para analizar la convivencia del centro y, en su caso, realizar propuestas de mejora.
Actividades	✓ Se revisa y actualiza el PlC y se aprueba por el Consejo Escolar antes de finalizar el segundo trimestre. ✓ Se constituye y reúne trimestralmente el grupo de convivencia.
Temporalización	✓ Noviembre: Constitución del grupo de convivencia[12]. ✓ Marzo: se presenta el borrador de PIC actualizado al Consejo Escolar para su aprobación, si procede.
Indicadores de logro	1) Se constituye antes del 30 de noviembre el grupo de convivencia coordinado por la Directora e integrado por la Jefe de Estudios, un representante del profesorado, uno del alumnado y uno de las familias del Consejo Escolar. 2) El grupo de convivencia se reúne al menos una vez al trimestre. 3) Se actualiza el PIC y se aprueba por el Consejo Escolar.
Evaluación	La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores antes señalados. En la memoria final de curso se hará un análisis del trabajo desarrollado por los participantes en el mismo.

[12] La fecha viene exigida por las elecciones al Consejo Escolar del sector del alumnado.

10. PROGRAMAS DE BIENESTAR EMOCIONAL Y SALUD ESCOLAR

Coordinadora	**Verónica Iglesias López, PTSC**
Fundamentac.	La vinculación del Programa de Bienestar emocional con el de Salud Escolar obedece a la prevalencia de problemas de salud mental entre nuestro alumnado. En consecuencia, el bienestar emocional solo se puede abordar conjuntamente con actuaciones de prevención y mejora de la salud mental de los adolescentes, que a su vez nos permite afrontar las estrategias para la sensibilización y prevención de las conductas suicidas entre los adolescentes, expresión extrema de disfunciones emocionales y mentales.
Objetivos	1. Detectar al alumnado con disfunciones emocionales y/o problemas de salud mental y planificar su atención, en coordinación con el CSM. 2. Detectar al alumnado vulnerable por razones personales, familiares, sociales, de identidad sexual o cualesquiera otras que requieran una atención individualizada. 3. Impulsar medidas, actividades y estrategias de prevención y sensibilización hacia cualquier forma de discriminación, falta de respeto, vejación o acoso entre el alumnado del centro, especialmente en los casos de especial vulnerabilidad. 4. Promocionar, organizar y coordinar actuaciones de mejora del bienestar emocional y la salud mental del alumnado a través de actividades de tutoría o generales del centro. 5. Establecer sinergias entre las distintas actividades e iniciativas del centro para fomentar el sentido de grupo y pertenencia, la colaboración mutua y la empatía en general, con el fin de evitar situaciones de aislamiento entre el alumnado.
Actuaciones	✓ La PTSC celebra al menos una reunión trimestral de coordinación con la Trabajadora Social del CSM de Mieres para el seguimiento del alumnado atendido por los servicios de salud mental y acordar las actuaciones precisas. ✓ En las reuniones de tutores se analizan los casos y situaciones de vulnerabilidad del alumnado y acordar las actuaciones precisas. ✓ Se programan actividades de sensibilización y fomento de la integración del alumnado en su grupo y en el centro.
Temporaliz.	✓ Noviembre: Constitución de la Comisión de salud escolar y establecimiento de las líneas prioritarias de actuación[13]. ✓ Mayo: Se reúne la Comisión de salud escolar para evaluar las actuaciones realizadas y su grado de eficacia.
Indicadores de logro	1) Se constituye antes del 30 de noviembre la Comisión de salud escolar. 2) Se realizan al menos dos comunicaciones anuales entre la PTSC y el CSM de Mieres. 3) Se recogen en las actas de las reuniones de tutores los acuerdos sobre bienestar emocional y salud escolar. 4) Se programan al menos tres actividades para el fomento de la integración del alumnado.
Evaluación	La evaluación atenderá a los objetivos e indicadores antes señalados. En la memoria final de curso se hará un análisis de logros, y se recogerán dificultades y propuestas de mejora.

[13] La fecha viene exigida por las elecciones al Consejo Escolar del sector del alumnado.

11. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Responsables	✓ **Cristina Cortina González**, coordinadora TIC. ✓ **Carlos Manuel de Abreu Suárez,** Secretario.
Fundamentación	La LOMLOE potencia aún más el desarrollo de la competencia digital, tanto entre el alumnado como entre el profesorado. En este sentido, se están llevando a cabo acciones formativas para acreditar el nivel de Competencia digital docente y se está dotando a los centros de nuevo material informático. Por otro lado, la infraestructura tecnológica de nuestro centro ha alcanzado un alto grado de complejidad. Se hace necesario, por tanto, que las acciones del plan digital del centro vayan encaminadas al desarrollo de esta competencia, permitan planificar de forma eficiente el uso de los medios digitales disponibles en el centro y organizar y gestionar los medios y recursos tecnológicos disponibles, mantenerlos operativos y actualizados.

11.1. EQUIPAMIENTO

AULA	EQUIPAMIENTO
D 1.1 Ciclo Formativo I	22 ordenadores + 1 profesor + Proyector + cámara de video
D 1.2 Ciclo Formativo II	15 ordenadores + 1 profesor + Proyector + cámara de video
D 1.3 Taller SMR	Material de informática
14 Aulas generales	Ordenador + Proyector + Cámara de video
C 1.5 Informática I	20 ordenadores + 1 profesor +Proyector + Altavoces
C 1.6 Informática II	16 ordenadores + 1 profesor +Proyector + Altavoces
C 0.1 Aula de PT	Ordenador.
C 0.6 Informática III	16 ordenadores + 1 profesor + Proyector + Punto WIFI
B 1.1 Sala de Guardias	2 Ordenadores
B 1.8 Música I	Proyector + portátil +TV + DVD + VHS + Megafonía + Altavoces
B 1.9 Música II	Proyector + portátil + DVD + VHS + CD + Megafonía + Altavoces + Cortinas
9 Aulas generales	Ordenador + Proyector + Cámara de video + Pizarra digital
A 0.7	Ordenador + Proyector + Pizarra digital
E 0.6 Aula Multimedia	9 ordenadores + 1 profesor + Proyector
E 1.5 Salón de Actos	Ordenador + proyector + Megafonía + Altavoces + Punto wifi
EH 1.9 Biblioteca	Ordenador + Proyector + Ordenador Biblioteca + Impresora
EH 2.8 Bachillerato artístico	Ordenador + Proyector
EH 2.9 Taller Expresión	Ordenador + Proyector
Departamentos	1 Ordenador por Departamento + 7 Portátiles ACER

11.2. OBJETIVOS

Se establecen los siguientes objetivos prioritarios a realizar durante el presente curso escolar que permitan el desarrollo de la CDD y el uso de los recursos digitales disponibles. así como de los objetivos establecidos por el centro en el PEC y la PGA para el presente curso. Incluye temporalización y recursos humanos previstos.

1. CUENTAS EDUCATIVAS			
1.1 Credenciales	**Tarea**	**Temporaliz.**	**Responsables**
1.1.1 Credenciales de alumnado	Gestionar credenciales Educastur del alumnado para su acceso a la intranet y Aulas Virtuales. Configurar credenciales Office 365 para el uso del correo educativo y la plataforma TEAMS	Sept. 2023 A lo largo del curso	Coord. TIC Secretario Tutores/as
1.1.2 Credenciales de profesorado	Solicitar y renovar cuentas del profesorado, en especial referidas al de nueva incorporación.	Septiembre 2023	Secretario Jefatura de estudios
1.2 Adaptación de espacios 1.2.1 Biblioteca	Actualizar la base de usuarios de Abies Web.	Septiembre 2023	Coord. Biblioteca / TIC Secretario
1.2.2 Aulas	Acondicionar las aulas que se emplearán con los diferentes grupos. Revisar el funcionamiento de hardware, conexión y configuración. Coordinación de la instalación de paneles interactivos.	Sept. / Oct. 2023 Todo el curso.	Profesorado equipo TIC Personal no docente
1.3 Necesidades TIC 1.3.1 Alumnado	Recopilación de información acerca de necesidades TIC del alumnado y gestionar el préstamo de equipos al alumnado que lo necesite.	Todo el curso	Secretario Tutores/as
1.3.2 Formación del Profesorado	Información al profesorado de nueva incorporación acerca de los recursos disponibles así como de las instrucciones para su uso.	Septiembre 2023	Coord. TIC
	Apoyo, asesoramiento personal y formación del profesorado para el uso de las tecnologías informáticas y audiovisuales del currículo.	Todo el curso	
1.3.3 Departamentos	Préstamo de equipos Surface a los departamentos que lo soliciten y gestionar equipos para su uso por parte del profesorado.	Todo el curso	Secretario
	Acondicionamiento de aulas y préstamo de equipamiento en aulas específicas que lo necesiten.	Todo el curso	E. directivo Jefes Depto. Secretario
	Gestión eficiente de los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos actualizados.	Todo el curso	Coord. TIC

2. INFRAESTRUCTURA TIC DEL CENTRO			
2.1 Nueva dotación tecnológica	**Tarea**	**Temporaliz.**	**Responsables**
2.1.1 Adquisición de nuevo equipamiento	Adquisición de nuevo equipamiento derivado de las necesidades de uso de equipos informáticos.	Primer trimestre	Equipo directivo Secretario
	Registro de equipos en SAUCE.	Todo el curso	Secretario
2.2 Equipamiento TIC	Organización y gestión de los medios disponibles. Control de las incidencias en los equipos tecnológicos. Mantenimiento de equipos y dotación tecnológica del centro. Adquisición de componentes para el buen funcionamiento de los equipos.	Todo el curso	Coord. TIC Profesorado Equipo TIC Secretario
2.2.1. Mantenimiento de equipos informáticos	Diseño de procedimientos de registro y comunicación de incidencias. Revisión periódica del procedimiento de registro para su mejora.	Primer trimestre	Coord. TIC
	Comunicación de las incidencias dependientes del CGSI.	Todo el curso	Coord. TIC
	Contratación para la resolución de incidencias del equipamiento audiovisual del centro que no se puede resolver desde el propio centro.	Todo el curso	Secretario
2.2.2. Parque de equipos de sustitución	Creación de un parque de equipos que permita hacer sustituciones rápidas en caso de averías.	Todo el curso	Coord. TIC Depto. Informática
2.2.3. Inventario básico equipamiento TIC	Actualización del inventario del equipamiento TIC y del equipamiento audiovisual del centro.	Todo el curso	Coord. TIC Depto. Informática

3. ESPACIOS VIRTUALES			
	Tarea	**Temporaliz.**	**Responsables**
3.1.1 Creación de espacios virtuales de aprendizaje y coordinación	Creación de un grupo de TEAMS y/o un curso en Aulas Virtuales para cada materia y módulo.	Sept. 2023	Profesorado
	Creación de un grupo de TEAMS de cada equipo docente	Sept. 2023	Tutores
	Creación de un grupo de TEAMS de Claustro	Sept. 2023	E. Directivo
	Creación de un grupo de TEAMS para la CCP	Sept. 2023	E. Directivo
	Creación de un grupo de TEAMS para el Consejo Escolar	Sept. 2023	E. Directivo
	Creación de grupos de TEAMS departamentales	Sept. 2023	J. Depto.

4. COMPETENCIA DIGITAL			
4.1. Alumnado	**Tarea**	**Temporaliz.**	**Responsables**
4.1.1 Identidades digitales del alumnado	Explicación del uso de la identidad digital al alumnado.	Sept. 2023	Tutores
	Resolución de incidencias de pérdida de identidad digital.	Todo el curso	Secretario Coord. TIC
4.1.2 Formación TIC alumnado	Apoyo y explicación de las acciones para el uso de herramientas TIC por parte del alumnado.	Todo el curso	Tutores
4.1.3 Apoyo a la adquisición de destrezas TIC básicas del alumnado	Detección del alumnado con especiales dificultades en las destrezas TIC básicas o en el manejo de las herramientas institucionales.	Todo el curso	Profesorado
4.1.4 Desarrollo de competencia TIC del alumnado	Diseño de actividades con apoyo de herramientas institucionales.	Todo el curso	Todo el profesorado
	Coordinación de equipos docentes para la adecuada carga de trabajo en espacios virtuales.	Todo el curso	Tutores
4.1.5 Evaluación del grado de adquisición de competencias digitales del alumnado	Valoración del grado de desarrollo de la competencia TIC del alumnado a lo largo del curso.	Todo el curso	Tutores

4.2. Profesorado	Tarea	Temporaliz.	Responsables
4.2.1 Red de apoyo entre iguales	Potenciación de la red de apoyo entre iguales para la resolución de dudas en el uso de plataformas institucionales	Todo el curso	Profesorado
	Asesoramiento al profesorado en sus necesidades formativas, en especial el manejo de TEAMS, la conexión con las plataformas y la WIFI de Educastur.	Todo el curso	Coordinador TIC
	Creación de un equipo TEAMS de coordinación de grupo de digitalización del centro.	Septiembre	Secretario del centro
	Difusión de información sobre cursos del IAAP y de la red de CPR para la formación en TIC y la acreditación de la CDD.	Todo el curso	Jefatura estudios adjunta
4.2.2 Formación en el centro de trabajo (presencial y/o virtual)	Diseño y desarrollo de actividades formativas al estilo de "píldoras formativas" a iniciativa del profesorado para enseñanza entre iguales.	Todo el curso	Equipo Plan de digitalización
	Mantenimiento y actualización de la página web del centro.	Todo el curso	Personal docente designado
4.2.3 Desarrollo de la competencia digital del profesorado	Difusión de información y actuaciones para el desarrollo de las necesidades detectadas así como cursos de certificación de la CDD.	Todo el curso	Equipo Plan digitalización CCP Equipo Directivo.

11.3. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se realizará mediante la comprobación de los objetivos previstos en el mismo:

- Gestión de las credenciales Educastur de alumnado y profesorado.
- Resolución de incidencias TIC generadas a lo largo del curso.
- Gestión de recursos (Hardware y software) empleados en las diferentes aulas con el alumnado.
- Comunicaciones del centro con alumnado y familias a través del correo electrónico y/o plataformas educativas.
- Actualización de contenidos en la nueva página web del centro.
- Uso de herramientas TIC en la gestión reuniones y comunicaciones, tanto entre profesorado con equipo directivo como profesorado y familias y alumnado.
- Buenas prácticas educativas realizadas por el profesorado que implican el uso de las TIC.

12. PROGRAMA HABLE

El Programa HABLE, previamente Programa bilingüe, está implantado en el centro desde el curso 2006/2007. En el curso 2023-2024 se imparte en OCHO grupos de ESO: dos cursos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. La coordinadora del Programa es una profesora del Departamento de Inglés.

A diferencia de años anteriores, este curso no contaremos con el apoyo de auxiliar de conversación.

Curso	Grupo	Alumnos	Materias
1º ESO	1º ESO A	17	Inglés, Biología y Geología, Música
	1º ESO B	9	
2º ESO	2º ESO A	8	Inglés, Geografía e Historia, Tecnología
	2º ESO B	11	
3º ESO	3º ESO A	10	Inglés, Biología y Geología, Física y Química
	3º ESO B	12	
4º ESO	4º ESO B	11	Inglés, Geografía e Historia, Física y química
	4º ESO C	15	Inglés, Geografía e Historia

OBJETIVOS

1. Desarrollar la competencia comunicativa utilizando la lengua inglesa como vehículo de comunicación habitual en el aula.
2. Fomentar la adquisición y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de un currículo integrado centrado en aprendizajes esenciales.
3. Mejorar la competencia lingüística a través de la impartición del currículo en la lengua inglesa.
4. Crear conciencia de la diversidad entre culturas.
5. Facilitar la inmersión lingüística para profesorado y alumnado.
6. Fomentar la utilización de TIC en el aprendizaje.
7. Actualizar la metodología del profesorado que imparte AICLE y la lengua extranjera.

ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS

- **Biología:**
  - **1º ESO**
    - RESEARCH PROJECT: *Invasive species in our country.*
    - Salida medioambiental a Rioturbio. Colaboran Ayuntamiento de Mieres y Cogersa.
  - **3º ESO**
    - RESEARCH PROJECT: Forgotten diseases II. ODS (1, 3, 6, 8, 10, 11).
- **Geografía e historia:**
  - **2º ESO**: Visita monumentos prerrománicos de Oviedo, Catedral de Oviedo y Museo Arqueológico de Asturias.
  - **4º ESO**: Visita al ferrocarril de Pajares y Museo de la Minería.
- **Música:**
  - **1º ESO** (1er trimestre): Noise pollution: An invisible threat.
  - **1º ESO** (2º trimestre): *Women composers: Why are so many voices still silent?*

ACTIVIDADES TEMPORALIZADAS	➢ **Tecnología:** ∗ **2º ESO**: Teachable machines. Inteligencia artificial (durante los tres trimestres). ➢ **Inglés**: ∗ **1er Trimestre:** visionado de películas, charlas culturales, celebraciones (Halloween, Thanksgiving, Christmas), pen pal Alaska. - 3º y 4º ESO: Mini Stay en Peterborough (Inglaterra) ∗ **2º Trimestre:** Saint Valentine, concurso de historias cortas para el día del libro, concurso de comidas internacionales que favorezca la integración de los alumnos de las diferentes nacionalidades existentes en el centro, pen pal con Alaska. ∗ **3er Trimestre:** 1º ESO (bilingüe y no bilingüe): MiniCamp en Foz (Galicia) compartido con el departamento del EDF. - Visitas a: Jardín botánico en Gijón y MUJA (fecha por determinar). ∗ **Compartidas con EDF**: descenso del Sella, deportes de invierno (Pajares), por determinar.
EVALUACIÓN	Se realiza a través de la observación directa y la apreciación de los resultados de las diferentes pruebas, específicas para el Programa HABLE. Los criterios de evaluación son los siguientes: • Comprender textos orales y escritos de las materias específicas del programa. • Recabar y seleccionar información para exponer de forma escrita u oral temas relacionados con las distintas asignaturas que se imparten en inglés. • Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como a través de otros medios técnicos, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de las diferentes materias. • Adquirir vocabulario específico de cada una de las materias. • Utilizar las TIC como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa. • Interactuar en grupos o individualmente combinando las diferentes metodologías y favoreciendo el uso de recursos digitales.
INDICADORES	- El alumnado se desenvuelve en situaciones reales de manera oral y escrita. - Analiza textos escritos de actualidad y los aplica después en su vida diaria. - Comprende y responde a situaciones orales de la vida diaria. - Adquiere vocabulario específico de las materias impartidas en el programa HABLE. - Utiliza las TIC para alcanzar los aprendizajes esenciales de las diferentes materias - El porcentaje de aprobados en lengua extranjera y en las asignaturas que se imparten en el programa HABLE supera el 90%.

13. PROGRAMA PLEI Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Participantes	▪ **Coordinadora: Alba García Díaz** ▪ Profesorado del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y de otros departamentos. ▪ Alumnado y familias de ESO, Bachillerato y Ciclos. ▪ Agentes externos (Ayuntamiento, Universidad).
Descripción	El centro se considerará un **espacio integral de aprendizaje significativo** en el que se desarrollarán metodologías innovadoras, activas, inspiradoras e inclusivas diseñadas de manera coordinada por los distintos Departamentos. Así se continuará el impacto transformador que han supuesto en el centro los proyectos anteriores (*Aulas en marcha* y *Espacios para aprender*) en la **mejora de las competencias clave,** especialmente la **Competencia en Comunicación Lingüística**. La mejora en la coordinación entre departamentos y la formación del profesorado en metodologías activas facilitará la correcta implantación de los principios de la LOMLOE en el aula. Se formará al profesorado en metodologías activas y se realizarán situaciones de aprendizaje coordinadas. El uso de la biblioteca, el museo y otros espacios permitirá la incorporación de estrategias de mejora de las competencias clave. Se trata de estimular el hábito lector, el gusto por la lectura y por la creación literaria y mejorar los niveles de comprensión, expresión oral y escrita, así como el acceso al aprendizaje equitativa, igualitario e inclusivo. A través del **Proyecto de formación en centros, *Conexión IBQ*,** se realizarán **actividades innovadoras**, relacionadas con distintos espacios (especialmente en la biblioteca y en las salas de exposiciones), coordinadas entre Departamentos, de modo que el centro siga siendo un espacio total que facilite la puesta en práctica de **situaciones de aprendizaje** interdisciplinares. A través del PLEI se coordinarán todas las **actividades de aula y actividades complementarias** que se relacionen directamente con la mejora de las competencias. El Dpto. de LCL, con la colaboración de la CCP, elaborará las directrices que se podrán aplicar a todas las materias para la mejora de la lecto-escritura. El Dpto. de Lengua se encargará de **reordenar y actualizar los fondos bibliográficos**, con el objetivo de convertir la biblioteca en un espacio accesible y dinámico para el alumnado, tanto para su uso durante los periodos lectivos, como en los recreos. Se realizarán sesiones de **formación de usuarios** para el alumnado de 1º de ESO en la biblioteca del centro y en la Biblioteca Pública de Mieres.
Objetivos	El objetivo fundamental es continuar y afianzar el **impacto transformador** de proyectos anteriores para mejorar el nivel competencial del alumnado, especialmente la **competencia en comunicación lingüística**, mediante **actuaciones coordinadas** entre los distintos Deptos, y se concreta en los siguientes: **1.** Diseñar y poner en práctica **situaciones de aprendizaje** y actividades competenciales que tengan como producto final materiales multimedia (pódcast, radio, vídeo, prensa escrita…). **2.** Integrar los **productos multimedia** elaborados por el alumnado en una única plataforma, a modo de medio de comunicación del centro. **3.** Fomentar el uso de distintos espacios del centro como lugares de aprendizaje, especialmente **la biblioteca, el museo y los jardines**. **4.** Fomentar **actividades inclusivas e integradoras** como taller de poesía o teatro, especialmente durante los recreos, para mejorar la convivencia escolar. **5.** Abrir el centro a la comunidad e **implicar a las familias y agentes externos** en las actividades competenciales (biblioteca pública, ayuntamiento, medios de comunicación, residencias de ancianos) para abrir el centro a la comunidad y fomentar un aprendizaje significativo y contextualizado. **6.** Mejorar la **comprensión lectora**, **expresión escrita**, comprensión y expresión oral del alumnado para favorecer el logro de las competencias clave y evitar el abandono escolar temprano. **7.** **Formar al profesorado** en el diseño y puesta en práctica de actividades competenciales y de metodologías activas en el aula. **8.** Reordenar y actualizar los **fondos bibliográficos.**

Actividades y temporalización	**<u>A lo largo del curso</u>** ✓ Actividades motivadoras en la biblioteca. ✓ Tertulias dialógicas sobre lecturas en la biblioteca. ✓ Grabación y difusión de pódcast. ✓ Grabación y difusión de vídeos. ✓ Elaboración de periódico o revista escolar. ✓ Inicio de una radio escolar. ✓ Formación de un taller de teatro. ✓ Formación de grupos interactivos. ✓ Desarrollo de recreos dinámicos (taller de poesía, juegos didácticos, ajedrez…)
	<u>Trimestralmente</u> ✓ Propuesta de un **eje temático** para el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares (relacionadas con las exposiciones temporales) para la elaboración y difusión de materiales multimedia y el fomento del hábito lector y la creación literaria y artística. ✓ **Talleres prácticos** para el alumnado (creación literaria o artística, edición de vídeo, creación de pódcast o programa de radio, aplicaciones de maquetación de prensa…). ✓ **Encuentros con artistas**, especialmente con los que realicen exposiciones temporales en el centro. ✓ Organización de una **exposición temporal** trimestral. ✓ Realización de al menos una **visita guiada a la colección de arte** por trimestre para el público en general, a cargo de alumnado y profesorado del centro.
	<u>Puntualmente</u> ✓ Visita a un **medio de comunicación** (radio, periódico o televisión). ✓ Asistencia a representaciones teatrales o **actividades complementarias** relacionadas con el ámbito de la cultura. ✓ **25 de noviembre:** conmemoración del Día contra la violencia de género. ✓ **16 de febrero:** Conmemoración del Día de los Institutos históricos. ✓ **8 de marzo**: Conmemoración del Día de la Mujer. ✓ **14 de marzo**: Conmemoración del Día del número π. ✓ **23 de abril**: Conmemoración del Día del Libro. ✓ **18 de mayo**: Conmemoración del Día de los Museos, con la apertura del Museo a la comunidad. ✓ **5 de junio**: Conmemoración del Día del medio ambiente.
Instrumentos de evaluación	▪ Cuadrantes de uso de la biblioteca y el museo para registrar el número de profesores y grupos participantes. ▪ Registros de préstamos de la biblioteca. ▪ Desiderata en la biblioteca. ▪ Registro de usuarios de la biblioteca en los recreos. ▪ Registro de actividades del Departamento de actividades complementarias y extraescolares. ▪ Registros de visitas guiadas a la colección de arte y las exposiciones temporales. ▪ Partes de convivencia. ▪ Análisis de las visitas en las publicaciones en las redes sociales o la web del centro. ▪ Actas de Departamento, Claustro, CCP y Proyecto de centro.

Indicadores de logro	**Objetivo 1:** ✓ Todos los departamentos participan, al menos, en una situación de aprendizaje interdisciplinar. ✓ Se acuerda en la CCP un eje temático para cada trimestre que integre las actividades de los distintos departamentos. **Objetivo 2:** ✓ Se crea un blog para la difusión de los productos elaborados. **Objetivo 3:** ✓ La biblioteca permanece abierta en todos los recreos para la lectura o la participación en actividades motivadoras. ✓ Se realizan dos exposiciones temporales de artistas consagrados, al menos una de ellas de una mujer. ✓ Se utilizan los jardines como recurso pedagógico, al menos en una actividad por nivel. ✓ Todo el alumnado de ESO realiza una visita a la colección permanente o a las exposiciones temporales. **Objetivo 4:** ✓ Se realiza, al menos, un taller de poesía o teatro con alumnado de distintos niveles. ✓ Se reducen las salidas del aula del alumnado y los partes en un 40%. ✓ Se organizan juegos y actividades en los recreos en los que participen al menos tantas alumnas como alumnos. ✓ Se celebran las conmemoraciones programadas: Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día de la Mujer, Día del Libro, Día de los Museos. **Objetivo 5:** ✓ Al menos dos grupos de alumnado de otros centros educativos de la comarca visitan la colección de arte o las exposiciones temporales. ✓ Se organiza cada trimestre al menos un día de puertas abiertas del Museo a la comunidad, con participación de alumnado y profesorado. ✓ Se publican las actividades en la página web del centro y en las redes sociales. **Objetivo 6:** ✓ Se acuerdan en la CCP criterios comunes para el tratamiento lingüístico de las tareas. ✓ Todas las programaciones docentes incluyen aspectos específicos para la mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística. **Objetivo 7:** ✓ Se genera un proyecto de formación en centros centrado en el diseño de situaciones de aprendizaje y de actividades competenciales. **Objetivo 8:** ✓ Al menos tres profesores o profesoras se forman en la gestión de la biblioteca. ✓ Se adquieren fondos para la creación de bibliotecas de aula, de modo que haya, al menos, tres clásicos adaptados con ejemplares suficientes para 1º de ESO y otros tres para 2º de ESO. ✓ Se dedica una hora semanal común para la gestión de la biblioteca. ✓ Se crea la figura del "alumno/a bibliotecario/a" para que el alumnado pueda colaborar en la colocación de fondos durante los recreos y en el asesoramiento para la consulta de ejemplares.

14. PROYECTO DE PATRIMONIO

Coord.	**Gema Ramos García**
Participantes	El Programa va dirigido ➢ a todos los niveles académicos y especialmente al alumnado de Bachillerato de Arte ➢ a las diferentes necesidades educativas; ➢ a toda la comunidad educativa: familias, personal; ➢ a los colegios adscritos y otros centros educativos de la comarca.
Descripción	El patrimonio histórico-artístico del Instituto es la seña de identidad del centro, y es nuestra responsabilidad preservarlo y darlo a conocer. El Proyecto de Patrimonio se integra en el proyecto de innovación educativa del centro, cuyo objeto es la dinamización de espacios de aprendizaje alternativos al aula, como el Museo, para crear nuevas situaciones de aprendizaje. Contamos con profesorado de los departamentos de Dibujo, Geografía e historia y Lengua castellana y literatura, así como con la participación del alumnado, especialmente el de los bachilleratos de Humanidades y ciencias sociales y de Arte. Disponemos de medios audiovisuales, y las redes sociales son herramientas prioritarias para comunicarnos con nuestro entorno.
Objetivos	El objetivo prioritario es conservar y estudiar el patrimonio artístico del Instituto, cuyo núcleo es la colección de arte, para fomentar su uso pedagógico, darlo a conocer a la comunidad educativa y a la sociedad en general. Complementariamente, el programa de exposiciones temporales permite vincular con el centro a artistas emergentes y consagrados de Asturias, que con su presencia y sus obras enriquecen la experiencia educativa del alumnado. Ambas, colección permanente y exposiciones temporales, son herramientas didácticas extraordinarias e imprescindibles para una enseñanza integradora, igualitaria y diversa, y para la adquisición de las competencias clave. Este objetivo se concreta del siguiente modo: **a) En relación con el patrimonio del centro:** - Programar visitas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca. - Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección. - Celebrar el Día de los Museos. **b) En relación con las exposiciones temporales:** - Recuperar el programa de exposiciones temporales tras la pandemia. - Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar. - Fomentar el uso de otros espacios del centro, como los jardines, para hacer exposiciones.

Actividades temporalizadas	✓ **A lo largo del curso:** - Mantenimiento y mejora de las condiciones de exhibición de la colección, con instalación de vitrinas para exponer obra gráfica y ediciones especiales. - Adecuación de la obra pictórica y gráfica. - Constitución de una Asociación de Amigos del Museo. - Visitas guiadas por profesorado a grupos culturales y sociales de Asturias. - Recreos culturales: actividades en Museo para alumnado de ESO en horario de recreo. - El cuadro viajero: exposición itinerante por las aulas de reproducciones de obras de la colección. - Programación de actividades y elaboración de materiales didácticos en torno a temas de interés general basados en las exposiciones temporales. ✓ **1er trimestre** (de octubre a diciembre): - exposición de Consuelo Vallina. Tema: el telar. - encuentros con artistas. - Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas. ✓ **2º trimestre** (de febrero a abril): - Exposición *Cronología* de Mónica Dixon. Tema: La casa. - encuentros con artistas. - Jornada de puertas abiertas y visitas guiadas. ✓ **3er trimestre** (de mayo a junio): - exposición de producciones del alumnado. - 18 de mayo: Día de los Museos: *Nuestro Museo sale a la calle.*
Procedimientos de evaluación	▪ Recopilación de documentos y recuento de los objetivos para determinar los que han sido o no alcanzados. ▪ Listas de control para evaluar las actividades y determinar, en su caso, las propuestas de mejora. ▪ Contabilización del número de visitas y visitantes a la colección permanente y a las exposiciones temporales.
Indicadores de logro	- Se realizan las exposiciones previstas. - El alumnado de Artes celebra al menos un encuentro trimestral con un artista plástico. - Se celebra el Día de los Museos con actividades de divulgación. - Se programan y realizan al menos dos jornadas de puertas abiertas. - Se realizan al menos cuatro visitas guiadas a la colección a lo largo del curso.

15. PROYECTO ERASMUS+

Coord.	**Xosé Antón García-Sampedro Vega**
Descripción	Proyecto KA220-SCH-000032658 "*Virtual Stroll Across Europe*" financiado por la Unión Europea. Esta iniciativa permitirá que profesorado y alumnado de nuestro centro se formen en diferentes países de Europa. El proyecto incluye semanas de estudio y trabajo en tres institutos: Bulgaria (Sofía), Croacia (Zagreb) y Grecia (Tesalónica) con el objetivo de compartir metodologías que mejoren la calidad de la enseñanza impartida en nuestro IES. Se realizarán actividades de formación y se compartirán experiencias docentes que permitan abordar retos comunes como las competencias digitales, aprendizaje de idiomas, el uso del vídeo en el aula y la inteligencia emocional.
Participan	✓ **Profesorado de diferentes departamentos:** Dibujo, Biología y Geología, FOL-Economía, Geografía e Historia, Inglés, Latín, Matemáticas y Orientación. ✓ **Alumnado**: 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
Objetivos	✓ Mejorar la **competencia lingüística** en lengua extranjera del alumnado y profesorado participante. ✓ Mejorar la **competencia digital** de los participantes. ✓ **Inculcar** al alumnado **valores fundamentales** que **caracterizan y representan** a la **comunidad europea** mediante el estudio y el conocimiento del extenso patrimonio cultural de cada ciudad participante en el proyecto (Tesalónica, Zagreb y Sofía) ✓ Fortalecer la **cooperación interdisciplinaria** y los **enfoques innovadores** de la educación. ✓ Dar **continuidad** a lo aprendido: transmitir conocimiento. ✓ **Presentación cultural** de las ciudades.
Actividades	✓ **Talleres de formación y montaje:** edición (programa DaVinci Resolve), uso de cámara, sonido y guión. ✓ **Grabación de cortos de tres minutos de duración:** preproducción, producción, posproducción y distribución. ✓ Estudio de **contenidos culturales y educativos** para la grabación de vídeos. ✓ **Movilidades: movilidad de grabación**, en la que participan siete alumnos y dos profesores y, **acogida final** en la que participan dos profesores por centro, uno más en el caso de Zagreb.
Temporalización	✓ En este curso habrá una movilidad y dos acogidas: - **Octubre**: movilidad de grabación a Sofía (participan siete alumnos y dos profesores) - **Febrero**: acogida del alumnado y profesorado proveniente de Zagreb, Tesalónica y Sofía (participan siete alumnos y dos profesores por centro) - **Junio**: acogida del profesorado proveniente de Zagreb, Tesalónica y Sofía para cierre del proyecto (participan dos profesores por centro, uno más como coordinador general en el caso de Zagreb) ✓ **Septiembre: edición del vídeo** educativo grabado en Tesalónica para presentar en octubre en Sofía. ✓ **Octubre-febrero: grabación y edición de un vídeo grabado en Asturias y finalizar el registrado en Sofía** para presentar en febrero Mieres. ✓ **Febrero-mayo: grabación y edición del vídeo** educativo registrado durante las visitas de los otros centros en Asturias en el mes de febrero.

Indicadores de logro	✓ Mejoran los resultados académicos del alumnado participante. ✓ El alumnado participante se forma en el uso de cámara y programas de edición de vídeos. ✓ El alumnado de diferentes niveles trabaja de forma cooperativa en los talleres programados. ✓ El alumnado trasmite los contenidos adquiridos en las movilidades de formación al resto de participantes en el proyecto. ✓ Se publican las actividades realizadas en el blog del proyecto, en la web del centro, así como en las redes sociales.
Evaluación	✓ Aplicación Google Maps. ✓ Diseminación. ✓ Contenido elaborado en otro idioma. ✓ Vídeos creados. ✓ Actas de evaluación.

16. PROYECTO HUERTA ESCOLAR

Coord.	**Cristina Morales Saro**
Descripción	Con este proyecto nos hemos presentado a la convocatoria de Agrupación de Centros del Ministerio de Educación del año 2023. Si se resuelve afirmativamente, podremos realizar cuatro movilidades-intercambios con el alumnado más vulnerable a los IES de Manresa, Sevilla, Menorca y Lanzarote que participan en la agrupación. En caso de resolverse negativamente, el proyecto se restringirá al centro y avanzará estas líneas: - Innovación pedagógica: La huerta como situación de aprendizaje capaz de aunar los intereses curriculares de los distintos departamentos en un proyecto común que va más allá del aula. - Investigación en educación: Valoración de si este tipo de proyectos nos ayudan a la hora de desarrollar y evaluar las competencias. Establecer vínculos con CPR y Máster del profesorado.
Participan	✓ **Profesorado de diferentes departamentos:** Matemáticas, Historia, Inglés, Latín, Filosofía, Francés, Tecnología, Ciclos, Orientación, Biología, Física y Química ✓ **Alumnado**: ESO, Bachillerato y Ciclos.
Objetivos	✓ Explorar la integración curricular de los distintos departamentos en proyectos interdisciplinares que incidan en la vida del centro y vayan más allá de las aulas. ✓ Plantear una situación de aprendizaje real que motive al profesorado a hacer uso de las metodologías activas. Aprendizaje servicio, ABP, Twist learning, etc. ✓ Valorar la viabilidad de este tipo de proyectos para el desarrollo y la evaluación competencial.
Actividades	✓ Implementación del huerto, de vivero de especies autóctonas y de plantas medicinales. ✓ Identificación de las especies del jardín. ✓ Investigaciones y talleres diseñados por el alumnado. En versión física y digital ✓ Visitas de expertos/as y vinculación con agentes externos. ✓ Campañas y concursos artísticos y de grupos STEAM ✓ En su caso, movilidades e intercambios.
Temporalización	✓ **2023-2024:** - 1ª fase de huerto. - En su caso, dos movilidades y dos recepciones (2º y 3º trimestre) - Experiencia de *twist learning* (presencial y/o digital) ✓ **2024-2025:** - 2º Fase del huerto. - En su caso dos movilidades y dos recepciones (2º y 3º trimestre) - Vínculación con CPR para impartir curso de formación.

Indicadores de logro	✓ Participa, al menos, un 50% del alumnado en el proyecto. ✓ Participa, al menos, el 60% de los departamentos del centro. ✓ El profesorado participante valora positivamente el impacto del proyecto en su articulación curricular. ✓ El profesorado participante percibe que el huerto ha ayudado al desarrollo de las Competencias Básicas. ✓ Orientación valora positivamente el proyecto dentro del marco de convivencia del centro
Evaluación	✓ Encuestas al profesorado por Forms. ✓ Seguimiento del cumplimiento de los indicadores de logro.

17. PROYECTO CIENTÍFIC@S EN MARCHA

Coordinadora	**Carmen Menéndez Vallín**
Profesorado participante	Profesorado de los departamentos de Biología y geología, Física y química, Matemáticas, Tecnología y DACE.
Descripción	Se trata de una iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de la Asociación Española para el Avance de la Ciencia (AEAC) para trabajar con alumnado de 3º ESO procedente de centros educativos de enseñanza secundaria de Madrid, Galicia, Baleares y Principado de Asturias
Objetivos	**1.** Proporcionar a jóvenes estudiantes de zonas desfavorecidas la oportunidad de realizar estancias en grupos y laboratorios de investigación, participando en sus trabajos y conviviendo con sus componentes. **2.** Proporcionar una oportunidad, a través de la ciencia, de entrar en contacto con un entorno al que de otro modo difícilmente tendrían acceso. **3.** Ayudar a las y los estudiantes a mejorar sus conocimientos y comprender mejor el mundo científico e investigador, así como concienciarles, a ellas y ellos y a su entorno, de la importancia de desarrollar un pensamiento crítico y del papel de la ciencia como un pilar fundamental para nuestra sociedad. **4.** Buscar y promocionar ell talento entre estudiantes de zonas desfavorecidas, y eventualmente despertar o avivar su interés por la ciencia. A más largo plazo, conseguir dar una continuidad de modo que las eventuales vocaciones científicas puedan llegar a desarrollarse, proporcionándoles oportunidades para llevar a cabo estudios científicos.
Actividades	▪ Charlas informativas y motivadoras. ▪ Visita a equipos de investigación. ▪ Presentaciones personales en vídeo. ▪ Trabajo de conocimiento sobre lo que trabajan los equipos de investigación. ▪ Estancia de una semana trabajando con un equipo de investigación profesional.
Temporalizac.	▪ Diciembre, marzo, abril, mayo y junio.
Indicadores de logro	**a)** El alumnado seleccionado realiza el trabajo final con los equipos de investigación. **b)** El nivel de satisfacción con el programa por parte de los departamentos implicados y el alumnado seleccionado para participar en las estancias es alto o muy alto.
Procedimiento de evaluación	✓ Trabajo final del alumnado seleccionado para la estancia con los equipos de investigación. ✓ Cuestionario Forms para alumnado y profesorado participantes.

18. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

18.1. PLANIFICACIÓN GENERAL	
Profesorado participante	Todo el profesorado del centro. **Jefe del DACE: Carmen Menéndez Vallín.**
Descripción	Coordinación, organización y supervisión de las actividades complementarias y extraescolares del centro propuestas por los Departamentos docentes.
Objetivos	**a)** Dar a conocer el patrimonio artístico y cultural del centro. **b)** Dar a conocer el patrimonio artístico, cultural, industrial, científico y tecnológico del municipio de Mieres y del resto del Principado de Asturias **c)** Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumnado. **d)** Mejorar las relaciones entre el alumnado fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. **e)** Reforzar los objetivos académicos a través de la participación del alumnado al ponerse en contacto con el medio natural y sociocultural.
Actividades	Las propuestas por los diferentes departamentos docentes. Se recogen en el apartado anexo.
Temporalizac.	▪ A lo largo de todo el curso escolar. Se recoge en el apartado destinado a tal fin. Las fechas son orientativas. ▪ Se informa al claustro de las actividades de cada semana por el equipo de TEAMS de claustro con una semana de antelación.
Indicadores de logro	Valoración por los responsables de cada actividad [muy bien, bien, mejorable, negativa].
Procedimiento de evaluación	✓ Valoración por parte del Dpto. correspondiente que traslada al DACE. ✓ Reportaje fotográfico de cada actividad para su publicación en RRSS y página WEB del centro.

18.2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PREVISTAS POR DEPARTAMENTOS			
Depto.	**1er TRIMESTRE**	**2º TRIMESTRE**	**3er TRIMESTRE**
Biología y geología	- Sem. Ciencia 4º ESO y 1º BTO - Conferencias salud 3º ESO - Salida ambiental al Parque natural de Somiedo 4º ESO - Actividad intercentros (IBQ-Alfonso II). Salida geológica a mina de Arnao. 2º BTO (GEO)	- Conferencias salud 3º ESO - Sem. Ciencia 4º ESO-1º BTO - Visita al INDUROT. 1º y 4º ESO y 1º BTO (BG) - Visita Centro de Atención Primaria. 1º BTO (AA)	- Senderismo y limpieza del entorno (+ Dpto. EF) 1º ESO - Conferencias salud 3º ESO - Sem. Ciencia 4º ESO y 1º BTO. - Visita Hospital Álvarez Buylla. 2º BTO (BIO)
Dibujo	- Visitas culturales concejo de Mieres - 1º y 2º BTO (APD) - Escuela de Arte Oviedo - 1º y 2º BTO (APD) - Escuela de Arte de Avilés - 1º y 2º BTO (APD) - Festival Internacional de Cine de Gijón - 1º y 2º BTO (APD)	- Visitas culturales concejo de Mieres - 1º y 2º BTO (APD) - Visita a León - 1º y 2º BTO (APD) - Visita CISLAN - 1º BTO (APD) - Museo BBAA - 1º y 2º BTO (APD)	- Visitas culturales concejo de Mieres - 1º y 2º BTO (APD) - Laboral Centro de Arte creación industrial de Gijón 1º y 2º BTO (APD)
E. Física	- Hábitos saludables en el agua. "¿Y si te saco de un apuro?" 4º ESO -San Silvestre. Todo el alumnado. - Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres.	- Primeros auxilios - 3º- 4º ESO - Juegos escolares de orientación - 1º a 4º ESO - Esquí. Nieve. 4º ESO - Yincana solidaria. Todo el alumnado. 18-22 de marzo. - Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres.	- Descenso del Sella y Parque de cuerdas - 1º BTO. - Senderismo (+ BG) 1º ESO - Senda del Oso en BTT- 3º ESO - Minicamp (+ ING) 1º ESO - Concurso de talentos. Todo el alumnado. - Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Mieres.
E. Directivo	- *El papel de la mujer en el ejército*. 4º ESO y 1º BTO - Entrega Premios ESO-1º BTO - Entrega Premios E.P. 1º ESO - Lección magistral y encuentro con Juan Vázquez 4º ESO, 1º BTO–2º BTO CCSS		- Graduación y entrega de premios de Bachillerato.
Extraesc.	- Orla 2º BTO	- Educación Vial. De 1º a 4º ESO. (06-09 de febrero).	
Filosofía	- Formación por expertos para el proyecto Huerta escolar. Alumnado participante.	- 2º Laboratorio de poesía expandida. 2º y 4º ESO. - Formación por expertos para el proyecto Huerta escolar. Alumnado participante.	- Formación por expertos para el proyecto Huerta escolar. Alumnado participante.
Física y química	- Sem. Ciencia. 2º ESO, 4º ESO y 2º BTO A	- Visita a la central térmica de Soto del Rey (+ Dpto. Tecno) 1º-2º BTO Ciencias - Taller "La maletina de la ciencia" - 3º ESO	

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
FOL Economía	- *Jóvenes moviéndose por el Empleo* 1º y 2º CFFP	- Charla sobre emprendimiento 3º- 4º ESO, 1º-2º BTO - Charla sobre emprendimiento en sector informático 1º- 2º CFFP - Visita Centros de Empresa del Caudal o empresa de la zona 1º BTO - Visita centro de empresas Valnalón y empresa Capgemini 1º y 2º CFGM	- Olimpiada Economía - 2º BTO - Charla sobre emprendimiento 3º- 4º ESO, 1º- 2º BTO - Charla sobre emprendimiento en sector informático 1º-2º CFFP - Concurso fotos de prevención con el IAPRL o a nivel particular -1º CFGM y 1º CFGS
Francés		- *La Chandeleur- Imbolc.* Alumnado de francés. 02/02 - *Journée de la francophonie*. Todo el alumnado de francés. 18-22 de marzo.	- *Poisson d'avril*. Alumnado de francés de 1º a 4º ESO. 05/04.
Geografía e historia	- Visita al poblado minero de Bustiello - 4º ESO.	- Visita al Museo de BBAA de Asturias. 2º BTO C - Visita a los monumentos prerrománicos de Oviedo, Catedral y Mº Arqueológico de Asturias. 2º ESO - Visita al ferrocarril de Pajares y el Mº de la Minería 4º ESO	
Informát.	- Visita a Centros de Empresa del Caudal o empresa de la zona - 4º ESO, 1º BTO	- Visita a Centro de Empresas (Valnalón o Caudal) y a empresa consultora del sector. TIC 2º DAW (opcional, 2º SMR)	
Inglés	- Viaje a Peterborough (UK). 3º- 4º ESO Bilingüe. - Festival Internacional de Cine de Gijón 1º BTO - Jornadas culturales Burlington. 3º ESO. 18/10	- Semana blanca (+EF) (si hay guía en inglés) 4º ESO	- *Minicamp* (+ EF) 1º ESO. Del 8 al 10 de mayo. - Descenso del Sella (+ EF) (si hay guía en inglés) 1º BTO

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Latín	- Exposición *Noticias del mundo clásico* - CC 2º ESO. LAT 4º ESO - 1º BTO - Saturnalia -CC 2º ESO. LAT 4º ESO y BTO - Amigo invisible - CC 2º ESO. LAT 4º ESO y BTO - Postales navideñas - CC 2º ESO. LAT 4º ESO y BTO - Huerto. 2ºE/4ºEC/1ºBC	- Festival juvenil de teatro grecolat. LAT 4º ESO-1º BTO - Exposición *Noticias del mundo clásico* - CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - Viaje virtual a Grecia y Roma LAT. 4º ESO-1º BTO - Día de los enamorados CC 2º ESO. LAT ESO y BTO. - Máscaras grecolatinas CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - Idus de marzo CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - Viaje a Mérida. LAT ESO-BTO. Del 11 al 13 de enero. - Grabamos a los clásicos. 1º BTO - Fundación de Roma. CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - Huerto. 2ºE/4ºEC/1ºBC - *Aurea dicta* (tatuajes de citas célebres en latín) 4º EC/2ºBN - Podcast lectura dramatizada clásicos grecolatinos 3º BN.	- Exposición *Noticias del mundo clásico* - CC 2º ESO. LAT 4º ESO - 1º BTO - Viaje virtual a Grecia y Roma. CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - Fundación de Roma. CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - *Lemurias*. CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO. - *Floralia*. CC 2º ESO. Lat. 4º ESO-1º BTO - Grabamos a los clásicos. 1º BTO. - Función de teatro. 2º/4º EC/1ºBB/2ºBC/2º Y 3º BN. - Huerto. 2ºE/4ºEC/1ºBC - Podcast música en latín. 4º EC/2ºBN.
Lengua castellana y literatura	- Visita al museo del pueblo de Asturias 4º ESO (LAL) - *Toma la palabra*. Encuentro con Haruki Murakami y Homenaje a Nuccio Ordine. Fundación Princesa Asturias. - Representación teatral. *Tonto, loco, salvaje* 3º ESO. 9 de octubre.	- Visita a la Biblioteca pública de Mieres. 1º ESO - Representación teatral. 1º BTO - *Scape room* en asturiano. 2º ESO, asturiano. 14 de febrero - Día Internacional de la Llingua materna. 2º ESO. 21 de febrero. - La Laboral. (+Dpto BG) 4º ESO.	- Semana del libro. Todo el centro. - Visita casa natal de Alejandro Casona en Besullo. 1º ESO - Junta General del Principado 2º ESO (asturiano). - Viaje a Miranda de Duero. 1º BTO asturiano.
Matemát.	- Semana de la Ciencia.	- Olimpiada matemática ESO. - Salida a la semana de la ciencia (Jornadas culturales IES Galileo Galilei -Navia). 3º ESO. 21/03.	- Taller Uso del teodolito en el IBQ - MAT 4º ESO (Opción B)
Música	- Ópera. *La Traviata*. Teatro Campoamor. 23 alumnos - 3º ESO a 1º BTO. - Ensayo general OSPA. Auditorio de Oviedo. 1º BTO (AEMD) 12/12.	- Asistencia a ensayo general OSPA. Auditorio Príncipe Felipe. Oviedo. 1º BTO (AEMD) - Visita a la ESAD. 1º BTO (AEMD).	- Asistencia a ensayo general OSPA. Auditorio Príncipe Felipe. Oviedo. 1º BTO (AEMD).

Depto.	1er TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
Orientac.	- Plan Director. - Talleres Valnalón. 4º ESO y 1º BTO. - Cine en la enseñanza: 1º y 3º ESO 16/11. - Jóvenes moviéndose por el empleo. 4º ESO, CFGM y CFGS. 23 y 30/10; 13 y 20/11.	- Plan Director. - Charla de Alcohólicos anónimos o Proyecto Hombre. 3º y 4º ESO - Charla sobre lesiones medulares. 1º y 2º ESO.	- Cine en la enseñanza 2º y 4º ESO. 07/05. - Plan Director. Charla sobre planificación familiar (+ BG) 3º ESO. - Salida cultural a Oviedo ALS+ACT 3º y 4º PDC.
Religión		- Visita a la catedral de Oviedo. 2º ESO. - Camino de Santiago. 3º y 4º ESO (+TEC) 17-19/04.	- Visita a Covadonga o Catedral de León. 1º ESO – 19/06.
Tecnol.		- Visita a la Central térmica de Soto de Ribera. (+ FQ) 1º BTO A	- Visita al Ecomuseo Minero del Valle de Samuño. 3º ESO.

19. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

19.1. FORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROPIO CENTRO

En el presente curso los **objetivos** de la formación que proporciona el centro son los siguientes:

a) Dar a conocer al profesorado de nueva incorporación los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.

b) Incrementar la formación del profesorado en el uso de las plataformas para la docencia telemática.

c) Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación en competencia digital docente.

Para alcanzarlos se proponen las siguientes **actuaciones**:

1. Jefatura de Estudios organiza en el mes de septiembre una jornada de acogida con el profesorado de nueva incorporación en la que se le da a conocer los recursos tecnológicos de los que dispone el centro.

2. En el Claustro de inicio de curso el profesorado cumplimenta un cuestionario en el que indica sus necesidades de formación.

3. El Equipo directivo coordina las necesidades de formación del profesorado con los posibles tutores.

4. El Equipo directivo informa al profesorado que lo precisa del acceso a tutoriales para el uso de aplicaciones telemáticas.

5. La profesora responsable de la formación del profesorado transmite la información sobre convocatorias para cursos de formación en competencia digital docente.

6. Equipo directivo, coordinador TIC y profesorado del Equipo de Digitalización atienden durante todo el curso las consultas del profesorado sobre uso de aplicaciones telemáticas.

19.2. FORMACIÓN REALIZADA POR EL PROFESORADO A TRAVÉS DEL CPR

Se propone la organización y desarrollo de un Proyecto de Formación en Centro dirigido a la formación en evaluación por competencias y realización de proyectos, vinculado con el PLEI y las actividades de Biblioteca. En él participarán activamente al menos 15 profesores de al menos seis departamentos.

La coordinadora del centro con el CPR es doña Eva Rivas Ojanguren, Jefe de Estudios adjunta.

20. CRITERIOS GENERALES PARA RACIONALIZAR LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES

a) Con el fin de garantizar la proporcionalidad de las tareas escolares al nivel educativo y la edad del alumnado, los equipos docentes adoptarán acuerdos en las reuniones iniciales de curso para coordinar la asignación de tareas y establecer el tiempo diario máximo que el alumnado debe dedicar como promedio a las tareas en casa, con especial atención al alumnado de 1º y 2º de ESO.

b) En función de ese acuerdo, cuando cada miembro del equipo docente asigne tarea al alumnado, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Que sea proporcional a la carga lectiva de la materia. El tiempo estimado por el profesor o profesora para la realización de la tarea de una semana no exceda la mitad de las horas lectivas de la materia.
- ✓ Que el alumno o alumna no precise ayuda externa para realizar la tarea encomendada.
- ✓ Que el plazo para que el alumnado entregue o dé cuenta de la tarea sea, al menos, de 48 horas desde el momento en que se encomiende. Cuando se estime que el tiempo necesario para la realización es igual o superior a una hora, el plazo se ampliará entre tres y siete días, en función de la complejidad.
- ✓ Que en fines de semana y vacaciones no se incremente la tarea escolar para facilitar el descanso del alumnado.

c) Recursos compartidos

Puesto que la primera condición para la proporcionalidad de la asignación de tareas es que el profesorado tenga conocimiento de la totalidad de los trabajos que el alumnado debe realizar en casa, se utilizarán al menos dos de los siguientes instrumentos informativos:

- ✓ Agenda escolar, de uso general para todo el alumnado de 1º y 2º de ESO.
- ✓ Habilitación en cada aula de un espacio (sección de la pizarra, tablón específico) para que se anoten las tareas que diariamente cada profesor o profesora encomiende al grupo. Se indicará al menos la materia, el tiempo necesario que el profesor o profesora estima para su ejecución y el plazo de entrega.
- ✓ Archivo compartido en TEAMS con la misma información incluida en el apartado anterior
- ✓ El tutor o tutora supervisará estos recursos semanalmente en la sesión de tutoría.

21. OTROS PLANES DE ACTUACIÓN

21.1. PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
Fundamentación	Este proyecto se diseñó y se puso en práctica en el trienio 2008/2011. En la PGA 2011/2012 se recoge el plan en su conjunto, su fundamentación, descripción, protocolos y objetivos generales.		
Descripción	El profesorado graba una vez por trimestre en una aplicación específica la valoración del trabajo y el comportamiento del alumnado, cuya síntesis enviará el tutor o tutora a las familias en el menor plazo posible. En 1º y 2º de ESO se realiza además un seguimiento diario mediante el uso de la agenda escolar.		
Objetivos	Potenciar los procesos de información y coordinación con las familias para contribuir a la mejora de los rendimientos académicos del alumnado.		
Temporalización	**1ª Evaluación**	**2ª Evaluación**	**3ª Evaluación**
	06-10 noviembre	19-26 febrero	13-17 mayo
Evaluación	▪ Del proceso: tres veces a lo largo del curso, tras cada informe, en reunión de tutores con asistencia del Orientador y el Jefe de Estudios. ▪ Del resultado: a final de curso. Intervienen el Jefe de Estudios, los tutores y el Orientador. Se valora globalmente y se realizan propuestas para el curso siguiente. Esta evaluación y las propuestas se incorporan a la memoria de Evaluación de la PGA.		
Indicadores	a) El profesorado en una aplicación a mitad de cada trimestre un informe individualizado de cada uno de los alumnos. b) Todos los tutores envían por correo electrónico y excepcionalmente en papel los informes del alumnado al 100% de las familias. c) Todos los tutores envían al equipo docente los informes del grupo para su conocimiento. d) El tiempo medio que transcurre entre la emisión de los informes por el profesorado y la recepción de la información por las familias es de 4 días. e) Las familias que disponen de correo electrónico superan el 90%. f) El 100% del alumnado de 1º y 2º de ESO dispone de la agenda escolar editada por el centro con contenidos específicos que permite a las familias disponer de información diaria acerca del trabajo y el comportamiento de sus hijos, y hace al menos cinco anotaciones semanales. g) Al menos una vez al mes el profesorado indica en la agenda el trabajo y la información significativa relativa a comportamiento, incidencias y tareas. h) Las familias firman el enterado de las notificaciones de los profesores. i) Los tutores revisan las agendas al menos una vez cada dos semanas.		

21.2. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO

Una de las mayores dificultades de los IES para llegar a convertirse en verdaderas comunidades es integrar a las familias en la vida diaria del centro, tanto en lo relativo al seguimiento de la marcha académica de sus hijos e hijas como a las actividades del centro en general. Por otro lado, todas las investigaciones acerca del rendimiento escolar del alumnado ponen de relieve que existe una correlación directa entre el grado de implicación de las familias en los procesos educativos y el éxito escolar; o, en negativo, cómo el fracaso escolar mantiene una alta correlación con el grado de inhibición parental. Para contribuir a la mejora de esta situación proponemos las siguientes actuaciones:

A) En la primera semana de octubre los tutores organizarán una **reunión de padres y madres de cada grupo**, precedida de un encuentro de las familias con el Equipo directivo. En esta reunión se les informará del calendario del curso, las medidas organizativas del centro en general y del grupo de su hijo o hija en particular y las pautas, normas y directrices del curso, adaptadas cada nivel educativo.

B) **Cada tutor se reunirá con las familias de su grupo al final de cada trimestre** para informarlas de la evolución general del grupo, sin menoscabo de la posterior información individual que se precise de cada alumno. Los boletines de calificación se harán llegar por correo electrónico o, si la familia no dispone de él, por correo postal o presencialmente.

C) **El equipo directivo convocará a las familias en el mes de mayo** para preparar el proceso de matrícula del curso siguiente.

D) **Desde la Secretaría del centro se informará diariamente** a las familias de los retrasos y faltas de asistencias del alumnado mediante sms.

E) **Los tutores informarán por escrito a todas las familias al menos una vez a mitad de cada período de evaluación** (mediante correo electrónico o, en su defecto, correo postal) de la evolución académica de sus hijos.

F) El equipo directivo y el profesorado de los equipos de TIC y Digitalización atenderán, en la medida de lo posible, **las demandas de formación específicas de las familias** en el conocimiento y uso de las TIC y las buenas prácticas en el uso de las redes sociales, en colaboración con el AMPA.

G) **El Equipo directivo diseñará** un **cuestionario específico** para conocer la **percepción de la convivencia en el centro por parte de las familias.**

H) **PTSC y Jefatura de Estudios recurrirán a los servicios sociales** en aquellos casos en los que la inhibición de las familias perjudique el normal desarrollo de la educación de sus hijos.

En el centro hay una **Asociación de Madres y Padres** que está representada en el Consejo Escolar y desarrolla diversas actividades en colaboración con el Instituto: banco de libros, apoyo a los premios al alumnado de Primaria, ESO y Bachillerato y organización de talleres de formación específicos para alumnado y familias, entre otras.

21.3. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS	
La creación de una verdadera Comunidad Educativa exige reforzar los vínculos con los Colegios de Primaria adscritos al centro: Aniceto Sela, Llerón-Clarín, Liceo Mierense y Santiago Apóstol.	
Objetivo	**1. Mejorar la coordinación con los centros educativos de la comarca.**
Actividades	✓ Celebrar reuniones, en línea o presenciales, entre las direcciones, tutores y orientadores del centro y de los colegios. ✓ Organizar talleres entre el alumnado de 6º de E. Primaria de los colegios adscritos y el de 1º de ESO de nuestro centro. ✓ Mantener el reconocimiento al esfuerzo y rendimiento académico del alumnado que se incorpora al centro procedente de los colegios adscritos.
Procedimientos	✓ Se realizará al menos un contacto trimestral con las direcciones de los colegios adscritos. ✓ Se entregarán los premios al rendimiento en EP en el mes de diciembre. ✓ Se celebrará una reunión en el mes de junio de la Jefe de estudios y la Jefe del Departamento de Orientación del centro con los tutores, jefes de estudios y orientadores de los colegios adscritos para conocer las características y necesidades educativas del alumnado de 6º de E. Primaria admitido en el instituto para 1º de ESO en el curso 2024-2025.
Agentes	✓ Equipos directivos, orientadores, tutores.
Temporalizac.	✓ Comunicación trimestral con las direcciones de los colegios adscritos. ✓ Reuniones de coordinación con los tutores de 6º de E. Primaria: segunda quincena de junio de 2024.
Indicadores	✓ Se cumple la temporalización prevista. ✓ Se llevan a cabo las actuaciones indicadas.
Evaluación	✓ Cada responsable o equipo de responsables realizará la evaluación mediante cuestionarios que incluyan los indicadores, la valoración del proceso y las propuestas de mejora. ✓ Las conclusiones se incorporarán a la Memoria final del centro.

21.4. PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

La reducción del absentismo escolar es uno de los objetivos prioritarios del centro en los últimos cursos. Con este fin, se mantienen las medidas que se han venido adoptando en los pasados cursos y que han tenido hasta el momento buenos resultados:

a) Control y comunicación a las familias por correo electrónico de las faltas de asistencia a primera hora.

b) Grabación semanal de las faltas de asistencia en SAUCE por parte del profesorado.

c) Seguimiento de la justificación de las faltas de asistencia por parte del Tutor mediante la agenda escolar (para el alumnado de 1º y 2º de ESO) y de la tarjeta personal del alumno que se facilita a comienzo de curso para 3º y 4º de ESO.

d) En su caso, grabación por el Tutor en SAUCE de las faltas justificadas.

e) Comunicación a las familias de las faltas sin justificar transcurrida una semana de la ausencia:
- Mediante correo electrónico o teléfono.
- Mediante carta con acuse de recibo.

f) En caso de persistir las ausencias injustificadas o de falta de respuesta de las familias, se comunicará la situación por escrito a los Servicios Sociales municipales.

g) Si la situación lo aconsejase, se podrá comunicar la ausencia a la Policía Local.

Estas medidas se llevarán a cabo por los tutores, con el apoyo de la profesora especialista en Servicios a la Comunidad, todos ellos coordinados por la Jefatura de estudios.

21.5. DOCUMENTOS PARA EL TRABAJO DEL PROFESORADO

A) <u>CUADERNO DEL PROFESORADO</u>

- A cada profesor/a se le facilita un cuaderno con información general de la organización del curso escolar y recursos para la organización del trabajo, registro de aula y reuniones del equipo docente. **Este cuaderno es un documento de carácter administrativo.**
- El uso del Cuaderno del Profesorado es esencial en los programas de calidad y coordinación docente, y se convierte en un elemento decisivo en caso de inspección o reclamación de calificaciones.
- El formato de este cuaderno permite insertar hojas específicas del alumnado, copias de actas de calificación, partes de incidencias y cuanto material se precise para el trabajo diario. El personal de conserjería dispone de recursos para abrir y cerrar los cuadernos.
- Complementariamente, y dado que un porcentaje creciente de profesores utiliza cuadernos digitales, los materiales, documentación e información están disponibles para todo el profesorado en el grupo de TEAMS del Claustro.

B) <u>CUADERNO DE TUTORÍA</u>

- En el Cuadernos del Profesorado, cada tutor/a dispone de un apartado para la tutoría con materiales para el desarrollo de la acción tutorial y el trabajo con el grupo y sus familias.

21.6. AGENDA ESCOLAR

Desde hace doce cursos el centro diseña y edita una Agenda Escolar para uso del alumnado de 1º y 2º de ESO, adaptada a las prioridades pedagógicas del PEC. La Agenda facilita la organización del trabajo del alumnado y la comunicación entre el centro y las familias. Su objetivo es que las familias dispongan de información semanal sobre el comportamiento y el trabajo de sus hijos.

21.7. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Reunido el Claustro de Profesores en sesión ordinaria el día 1 de septiembre de 2023, acuerda por unanimidad incorporar en la PGA la participación del centro en el desarrollo de las actividades de tutoría del alumnado del *Practicum del Máster de Secundaria* impartido bien por la Universidad de Oviedo bien por la UNED, autorizando expresamente su participación en las actividades del centro docente y asumiendo por parte del equipo directivo y/o del coordinador del *Practicum* en el centro la responsabilidad de supervisión de su desarrollo y de interlocución con la Coordinación de Prácticas de la Comisión de Coordinación Didáctica del Máster. Asimismo se acuerda mantener la condición de centro receptor de alumnado de la Universidad de Oviedo para la realización de prácticas.

El responsable de coordinar al alumnado y tutores del centro con los de la Universidad será D. Daniel García Granda, Jefe de Estudios adjunto.

22. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS

Desde el curso 2015-2016 el centro ha gestionado el Programa de préstamo de libros, cuya finalidad es canalizar el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

Procedimiento	**1.** Tras la resolución de la Consejería sobre los beneficiarios y la cantidad asignada, se analizan las necesidades de adquisición de libros para los cursos y materias de los que están matriculados, en función de los libros ya disponibles de cursos anteriores. **2.** Posteriormente, se solicita presupuesto a las librerías de Mieres que reciben libros de texto y se realizan los pedidos siguiendo en primer lugar el criterio de menor precio para distribuirlos, en lo posible, entre las librerías que responden a la demanda. **3.** La organización del inventario, generación de etiquetas con códigos de identificación y el registro de los lotes se lleva a cabo mediante una aplicación informática. **4.** Cuando los libros están disponibles, se comunica a las familias, que los recogen previa firma de un documento de recepción. **5.** A finales del mes de junio el alumnado o sus familias devolverá al centro los libros prestados, de lo que se guardará el correspondiente registro.
Criterios	**a)** A los alumnos beneficiarios se les entregarán todos los libros de texto que sean posibles, como mínimo, por valor de la cantidad que se determine cada curso por la Consejería de Educación, aunque en la actualidad ya disponemos de un banco de libros que permite completar prácticamente todas las materias. **b)** Si, una vez cubiertas las necesidades de todos los alumnos beneficiarios, sobran libros de texto, se darán estas prioridades al uso de los sobrantes por otros alumnos, con los mismos criterios de control por parte del centro que para el resto del alumnado: - Alumnado que hubiera perdido su condición de beneficiario por repetir curso; - Alumnado con dificultades económicas; - Resto de alumnado.
Beneficiarios	▪ En este curso hay 133 alumnos de ESO beneficiarios del programa de préstamo de libros, casi un 60% más que el curso pasado, distribuidos del siguiente modo: - 41 de 1º de ESO; - 33 de 2º de ESO; - 31 de 3º de ESO; - 28 de 4º de ESO. ▪ Dado el incremento del número de alumnos, unido a los nuevos libros de texto derivados del cambio normativo, al alumnado beneficiario no siempre se le ha podido facilitar la totalidad de los libros que precisaba, dada la escasez de excedentes. ▪ El programa se complementa con el banco de libros que gestiona el AMPA y que se nutre de las donaciones voluntarias de las familias al final de cada curso. Esta función es un refuerzo de gran ayuda para muchas familias, aunque por las razones indicadas, en el presente curso el banco de libros del AMPA tiene escasez de fondos.

23. PROGRAMA DE FP DUAL – CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Con el fin de que la selección del alumnado se ajuste a criterios objetivos, cada profesor de los módulos del primer curso aplicará los siguientes **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Rendimiento académico.
- Asistencia a clase.
- Puntualidad
- Nivel de trabajo en equipo
- Iniciativa
- Compromiso con la tarea
- Responsabilidad
- Grado de seguimiento de las normas
- Grado de adaptación a actividades diversas
- Habilidades sociales.

Estos criterios **se valorarán de 0 a 3**:

- ✓ 0 = Nulo
- ✓ 1 = Bajo
- ✓ 2 = Aceptable
- ✓ 3 = Excelente

24. CRITERIOS PARA DETERMINAR NECESIDADES TECNOLÓGICAS DEL ALUMNADO

Desde marzo de 2020 se ha puesto de manifiesto la necesidad de que el alumnado adquiera competencias digitales que le permita continuar el proceso de aprendizaje. En el presente curso seguiremos priorizando el uso complementario de las plataformas en línea y familiarizar al alumnado con el trabajo cotidiano a través de ellas. Es responsabilidad de las familias proporcionar a sus hijos los medios materiales precisos para que puedan desarrollar adecuadamente el proceso educativo, y en este momento los recursos tecnológicos se han convertido en una necesidad primordial.

Sin embargo, la llamada "brecha digital" es una realidad que debemos afrontar. Contribuir a su disminución exige en primer lugar dotar a todo el alumnado cuyas familias no puedan proporcionárselo de PCs. o tablets y conexión a internet; pero también proporcionarle los conocimientos y destrezas básicos que le permitan utilizar con eficacia estos medios tecnológicos.

Los medios de los que disponemos son limitados y es responsabilidad de la dirección del centro asegurarse de que la gestión de los recursos materiales se realiza según criterios de eficiencia y eficacia. En consecuencia, para facilitar en préstamo equipos informáticos y/o conexión a internet la familia firmará una declaración responsable de que cumple al menos dos de los siguientes criterios:

- ❒ El alumno es beneficiario del Programa de préstamo de libros en el curso 2023-2024, salvo que repita curso.
- ❒ Los ingresos familiares son iguales o inferiores el salario mínimo interprofesional.
- ❒ La familia recibe un salario social.
- ❒ El o los progenitores están en situación de ERTE o son parados de larga duración.
- ❒ El ordenador disponible debe ser usado por más de tres personas de la unidad familiar.
- ❒ Otra situación de vulnerabilidad del alumno o su familia (indicar)

  _____

25. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

El seguimiento, evaluación y modificación de la PGA es una tarea compleja porque, como la PGA misma, depende de diversos órganos colegiados y responsables de proyectos. En el mes de junio de 2024 se elaborarán:

a) Memoria general en la que se evalúen los objetivos, actuaciones, planes y programas contenidos en la PGA.

b) Memoria de cada uno de los Proyectos programados para el curso 2023-2024

c) Informe de cada uno de los Departamentos Didácticos (FORMS).

d) Informe de las actuaciones de las Tutorías (FORMS).

e) Memoria del Departamento de Orientación.

f) Memoria de las actuaciones de los órganos colegiados (Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro, CCP).

Las conclusiones de todas ellas se incorporarán a la Memoria general 2023-2024.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	PROCEDIMIENTO
OBJETIVOS GENERALES	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final
ACTUACIÓN ÓRGANOS GOBIERNO y COORDINACIÓN	Directora	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final
PLANES DE ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL, ATENCIÓN DIVERSIDAD	Orientador Tutores Jefatura Estudios	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final
PROYECTOS Y PROGRAMAS	Coordinador/a	TRIMESTRAL (procesual) ANUAL (final)	✓ Cuestionario ✓ Registro en Actas ✓ Memoria final

26. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

Los calendarios de actividades del centro, tanto docentes como no docentes, están recogidos en los siguientes epígrafes de esta Programación:

CALENDARIO	Apartados	Páginas
Claustro de Profesores	6.1	**19**
Consejo Escolar	6.2	**19**
Comisión de Coordinación Pedagógica	6.3	**20**
Reuniones de tutores	6.4	**21**
Evaluaciones	6.5	**22**
Reuniones iniciales de equipos docentes	6.6	**22**
Informes de evolución académica del alumnado	6.7	**22**
Reuniones con las familias	6.8	**22**
Trabajo de los Departamentos	6.9	**23**
Programa de acción tutorial	7.2	**39**
Programa de orientación para el desarrollo de la carrera	7.3	**44**
Comisión de salud escolar	10	**51**

27. DATOS DEL CENTRO 2023-2024

A) ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO 2023-2024						
		CURSO	2022-2023		**2023-2024**	
			Grupos	Alumnos	**Grupos**	**Alumnos**
ESO		1º E.S.O.	3	74	**3**	**74**
		2º E.S.O.	3	63	**3**	**70**
		3º E.S.O.[14]	3	79	**3**	**64**
		4º E.S.O.[15]	3	63	**3**	**78**
		TOTAL ESO	12	279	**12**	**286**
BACHILLERATO DIURNO		1º BTO – Ciencias	1	29	**1**	**34**
		1º BTO - HCS	1	29	**1**	**21**
		1º BTO – Arte[16]	1	17	**1**	**21**
		Total 1º BTO	3	75	**3**	**76**
		2º BTO – Ciencias	2	37	**1**	**22**
		2º BTO – HCS	1	26	**1**	**29**
		2º BTO – Arte[17]	1	18	**1**	**14**
		Total 2º BTO	4	81	**3**	**65**
		TOTAL BACHILLERATO	7	156	**6**	**141**
FP	**Diurno**	1º CFGM - SMIR	1	30	**1**	**30**
		2º CFGM - SMIR	1	26	**1**	**26**
	Vespertino	1º CFGS - DWEB	1	30	**1**	**32**
		2º CFGS - DWEB	1	27	**1**	**32**
		TOTAL FP	4	113	**4**	**120**
BACHILLERATO NOCTURNO		1er. Bloque – Ciencias	0,5	1	**0,5**	**2**
		1er. Bloque – HCS	0,5	6	**0,5**	**5**
		2º Bloque – Ciencias	0,5	2	**0,5**	**5**
		2º Bloque – HCS	0,5	12	**0,5**	**9**
		3er. Bloque – Ciencias	0,5	8	**0,5**	**10**
		3er. Bloque – HCS	0,5	10	**0,5**	**21**
		TOTAL Bachillerato Nocturno	3	39	**3**	**52**

[14] Incluye un grupo de Diversificación (7 alumnos).
[15] Incluye un grupo de Diversificación (11 alumnos).
[16] Artes plásticas, imagen y diseño: 15 alumnos; Música y artes escénicas: 6 alumnos.
[17] Todos son de Artes plásticas, imagen y diseño.

ALUMNADO 2023-2024											
ESO		BTO DIURNO		CFGM		CFGS		BTO NOCT.		TOTAL	
Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos	Alumn	Grupos	Alumn
12	286	6	141	2	56	2	64	3	52	25	599

En Mieres, a 24 de octubre de 2023

LA DIRECTORA

11055751L ANA ESTHER VELAZQUEZ (R:Q3368149E)

Firmado digitalmente por 11055751L ANA ESTHER VELAZQUEZ (R:Q3368149E)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, 2.5.4.13=BOLETÍN: BOPA /FECHA: 01-07-2021 / NUMERO_RESOLUCION: 01072021, o=I.E.S. BERNALDO DE QUIROS, 2.5.4.97=VATES-Q3368149E, title=REPRESENTANTE, givenName=ANA ESTHER, sn=VELAZQUEZ FERNANDEZ, serialNumber=IDCES-11055751L, cn=11055751L ANA ESTHER VELAZQUEZ (R:Q3368149E)
Fecha: 2023.10.30 08:59:49 +01'00'

Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

DILIGENCIA: **Para hacer constar que la Programación General Anual 2023-2024 del IES Bernaldo de Quirós** fue informada y aprobados sus contenidos pedagógicos por el Claustro del Profesorado reunido en sesión ordinaria el día 23 de octubre de 2023, y aprobada por el Consejo Escolar reunido en sesión ordinaria el día 24 de octubre de 2023.

Vº Bº LA DIRECTORA

11055751L ANA ESTHER VELAZQUEZ (R:Q3368149E)

Firmado digitalmente por 11055751L ANA ESTHER VELAZQUEZ (R:Q3368149E)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, 2.5.4.13=BOLETÍN: BOPA /FECHA: 01-07-2021 / NUMERO_RESOLUCION: 01072021, o=I.E.S. BERNALDO DE QUIROS, 2.5.4.97=VATES-Q3368149E, title=REPRESENTANTE, givenName=ANA ESTHER, sn=VELAZQUEZ FERNANDEZ, serialNumber=IDCES-11055751L, cn=11055751L ANA ESTHER VELAZQUEZ (R:Q3368149E)
Fecha: 2023.10.30 09:58:37 +01'00'

Fdo.: Ana Esther Velázquez Fernández

EL SECRETARIO

11077082Y CARLOS MANUEL DE ABREU (R:Q3368149E)

Firmado digitalmente por 11077082Y CARLOS MANUEL DE ABREU (R:Q3368149E)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, 2.5.4.13=BOLETÍN: BOPA /FECHA: 01-07-2021 / NUMERO_RESOLUCION: 01072021, o=I.E.S. BERNALDO DE QUIROS, 2.5.4.97=VATES-Q3368149E, title=REPRESENTANTE, givenName=CARLOS MANUEL, sn=DE ABREU SUÁREZ, serialNumber=IDCES-11077082Y, cn=11077082Y CARLOS MANUEL DE ABREU (R:Q3368149E)
Fecha: 2023.10.30 09:25:11 +01'00'

Fdo.: Carlos M. de Abreu Suárez